EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1896

N.º refundido 1.385

APARTADO DE CORREOS N.º 17

Teléfonos: 6-252-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 3 JULIO 1945

EDICION MADRUGADA 30 céntimos

El Caudillo inaugura el nuevo edificio del Consejo de Estado

"Mi máxima preocupación--dice Su Excelencia en su discurso--ha sido el dotar a España de aquellas instituciones para asegurar el imperio del orden, de la administración y de la justicia"

Madrid, 2.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha presidido la inauguración del nuevo edificio del Consejo de Estado, instalado en la calle Mayor y construído por Regiones Devastadas. A las doce y media de la mañana, llegó el Caudillo, acompañado por el jefe de su Casa Militar, teniente general Moscardó; el Generalísimo vestía el uniforme de capitán general del Ejército y revistó a la Compañía de Infantería que, con bandera y música, formaba al pie del edificio para rendir honores. Acompañaron en la revista a Su Excelencia, el ministro del Ejército y el capitán general de la Región. El público, estacionado en las inmediaciones del lugar, aclamó entusiásticamente al Caudillo, quien inmediatamente después, penetró en el edificio, donde fué recibido por el presidente del alto organismo, señor Fernández Cuesta, los demás miembros y el Gobierno en pleno, a excepción de los ministros de Justicia y Hacienda, que están ausentes. También asistieron al acto el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Toledo, Dr. Pla y Deniel; el subsecretario de la Residencia, señor Carrero Blanco; presidente del Tribunal de Justicia Militar, teniente general Saliquet; los directores generales de Regiones Devastadas y Seguridad, señores Moreno Torres y Rodríguez y otras personalidades. El Caudillo, acompañado por el presidente del Consejo de Estado y las demás personalidades, recorrió todas las dependencias e instalaciones del edificio, cuyo funcionamiento le fué explicado por el secretario del Consejo de Estado, señor Martín Artajo. A continuación, en el Salón de Consejos, S. E. el Jefe del Estado presidió una sesión privada del Consejo de Estado, que minutos después se convirtió en sesión pública. El señor Fernández Cuesta pronunció un brillantísimo discurso, en el que hizo historia de la vida del Consejo de Estado y de las vicisitudes de su desarrollo desde su fundación hasta los días actuales, en que gracias a Regiones Devastadas, ha sido alojado en un edificio adecuado a la misión que le incumbe. Señaló cómo el Caudillo, tan pronto como las preocupaciones de la guerra de España se lo permitieron, procuró reanudar su funcionamiento, y dijo que la eficacia de este Organismo era bien notoria y señaló que en el año pasado se resolvieron 500 asuntos y 1.000, en lo que va del año actual. A continuación, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

DISCURSO DEL CAUDILLO

Sr. Presidente del Consejo de Estado, Consejeros y autoridades:

Desde que al frente de nuestros Ejércitos obtuve la victoria, constituyó para mí la máxima preocupación el dotar a España de aquellas instituciones necesarias para asegurar el imperio del orden, de la buena administración y de la justicia. Para ello, hube de buscar en nuestro pasado glorioso e histórico, las bases de las instituciones que renovadas y remozadas con todo aquello que la vida moderna exije, ofreciesen a la nación garantías indispensables para su prestigio y su grandeza en esta constante autolimitación del poder que desde el término de la guerra vengo practicando.

Vosotros conocéis muy bien la historia político-jurídica española, y el señor presidente del Consejo de Estado nos acaba de recordar, de manera perfecta, las oscilaciones que tuvo este alto Cuerpo a través de la vicisitudes de nuestra historia. Hay, sin embargo, un hecho que es el que realmente imprime carácter a esta pérdida constante de funciones que el Consejo de Estado vino sufriendo desde el último siglo. No podía ser de otra manera. Al implantarse en España el sistema parlamentario, pasa a constituir la moneda corriente de aquel sistema el pago de las clientelas políticas con el favor administrativo, y con el favor judicial; no pueden ya coexistir las instituciones que, como el Consejo de Estado, velan por la moralidad la buena administración y la justicia y aquel régimen de venta de influencias a costa de su propia nación. Así hubo que mermarles sus atribuciones, reducir su campo y dotarle de los asuntos que reglamentariamente le correspondían por hacer posible con ello el favor y la injusticia. Porque nosotros hemos venido precisamente a destruir aquella corrupción, restableciendo el orden y restaurando aquellos principios, con los que hemos hecho revivir este Cuerpo, dándole rango, decoro y nuevas funciones; así correspondemos a vuestra constancia, a vuestra honradez y a vuestro prestigio, que muy alto grado debéis tener cuando a través de la historia pudo salvarse sin naufragar en aquellos grandes temporales.

Yo puedo aseguraros que esos dictámenes que, como dijo vuestro presidente, han ido creciendo en número e importancia en estos cinco años, favorables o adversos a los proyectos de la administración, han sido siempre acogidos con todo el aprecio que merecen vuestras vigilias, y no solamente eso, sino que podemos decir que han imprimido carácter en la casi totalidad de los casos a las resoluciones administrativas de nuestro Gobierno. Y esto pudo ser así porque lo mismo vosotros, en vuestra augusta función de juristas, que nosotros en la de honrados gobernantes, nos inspiramos en ese alto espíritu del mejor servicio de la Patria para realzar el destino histórico de nuestra nación, espíritu que hace que no sólo no se consideren en ningún caso hostiles a aquellos dictámenes adversos que vuestros competentes jurisconsultos, libremente emiten, sino que precisamente sea nuestro Gobierno el que los busque con el interés y el valor de lo que puede ilustrarles en el campo de lo falibre.

A este ofrecimiento de servicio y leal colaboración que el presidente del Consejo de Estado en vuestro nombre me ofrece, y que yo os agradezco, os corresponde la confianza que la nación pone en vuestra obra y la seguridad de que vuestros meditados, serenos y libres juicios, encontrarán siempre la mayor estima de mis Gobiernos, ya que solamente el orden, la moralidad y la justicia, que en ello se busca, pueden lograr la España una, grande y libre que soñamos.

¡Arriba España!

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Excelencia:

El Consejo de Estado, por mi conducto, os da la más respetuosa y cordial bienvenida al tener el honor de recibiros en esta casa y os expresa al mismo tiempo, su alegría y su or-

(Continúa en cuarta plana)

España es la única que puede influir en la reconstrucción del mundo

Unida espiritualmente a América sería factor decisivo en las encrucijadas del porvenir

Santiago de Chile, 3.—Manuel Vega, en un editorial del «Diario Ilustrado» sobre la importancia de España en la paz, dice:

«Nada aconseja qué estos países de América se distancien de España. Comencemos por ser justos dentro de la realidad de las cosas. España, que salía de la más sangrienta de las revoluciones de su historia, supo mantenerse al margen de la feroz contienda que ha destruído a Europa. Es la única gran nación latina que está en condiciones de influir moralmente, y acaso materialmente también, en la reconstrucción del mundo, casi diríamos del hombre contemporáneo.

Mirando desde cierto ángulo—añade—, el conflicto que acaba de terminar se presenta como una gran crisis de latinidad en los países mediterráneos de Italia y Francia, viejos herederos culturales de Grecia y Roma. España ha sido la excepción; España, junto con restañar sus heridas, supo evadirse de la tragedia y esto quiere decir algo en la historia de la humanidad. Pensemos que el verdadero sentido de la política internacional de América está en acercarnos cada vez más a la nación progenitora, única que en este período negro de Europa ha resuelto el «inmenso problema del orden«, como decía Augusto Compe. España y América, espiritualmente unidas, serían factores decisivos en las encrucijadas del porvenir».—Efe.

EL MINISTRO DE JUSTICIA LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 2.—En el expreso de Madrid llegó el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, acompañado del director general de Justicia, don Manuel Soler y de sus respectivas esposas. En la estación fueron recibidos por los presidentes de las audiencias territorial y provincial y otras personalidades. Después, el señor Aunós y su esposa se trasladaron a una finca de un pueblo de las cercanías, donde pasarán el día. Mañana, el señor Aunós, actuará de mantenedor en los Juegos Florales de Tarrasa.—Cifra.

El Ministro del Ejército regresa a Madrid

Burgos, 2.—El ministro del Ejército y el subsecretario del mismo Departamento han emprendido el viaje de regreso a Madrid.—Cifra.

Incorporación a filas de los reclutas de Servicios Auxiliares de 1945

Pasa a la reserva el General D. Plácido Gete

Madrid, 1.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Decreto por el que se dispone cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división, don Plácido Gete Ilera.

—Otro nombrando profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al general de brigada de Estado Mayor, don José López Valencia.

—Otros concediendo al general de división don Plácido Gete Ilera la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco y la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada de Estado Mayor, don Juan Beigbeder Atienza; al de Artillería don Francisco Bandín Delgado; al intendente del Ejército, don Aurelio Verafajador Picatoste; al interventor del Ejército honorífico, don Enrique Fernández Casas; al contralmirante de Armada honorífico, don Alfredo Nardiz Uribarri; al general de brigada de Infantería honorífico, fallecido, don Cristóbal Morales Durán; a los generales de brigada de Caballería honoríficos don Marcelino Gavilán Almuzara y don Argentino Polo Alonso; al general de brigada de Ingenieros, honorífico don José Esteban Clavillar, y al intendente de Ejército, honorífico, don Norberto López Ibarluces.

—Se resuelve la incorporación a filas de los reclutas clasificados útiles para servicios auxiliares pertenecientes al reemplazo de 1945 que se encuentran ingresados en caja. El día 8 de julio se verificará en las cajas de recluta el sorteo prevenido por el Decreto de 10 de agosto de 1933. Los números más bajos del sorteo serán destinados a cuerpos de las guarniciones más distantes de las residencias de las cajas y los más altos a las más próximas, en la cantidad señalada en las instrucciones remitidas a las autoridades regionales. La concentración a la Caja de Recluta correspondiente, tendrá lugar los días, 12, 13 y 14 de julio, empezando la incorporación a su destino el día 15. —Cifra.

Caja de Recluta de Palencia

CIRCULAR. — Por orden de 28 de junio anterior ("D. O." número 145), se ordena que, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1945, clasificados útiles para servicios auxiliares, efectúen su presentación en las Cajas de Recluta, los días 12, 13 y 14 del presente mes.

El sorteo de éstos se celebrará el día 8 del corriente, en la Caja de Recluta de esta capital, Casado del Alisal, a las once horas.

El Teniente Coronel Jefe

Ante los problemas planteados por la pertinaz sequía

El Gobierno ha adoptado las medidas oportunas para que el abastecimiento no sufra mermas

LAS CARTILLAS DE TERCERA CATEGORIA SEGUIRAN DISFRUTANDO SU RACION DE 250 GRAMOS DE PAN

Albacete, 1.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, a su regreso de Madrid, donde gestionó asuntos de vital interés para la provincia, relacionados con el grave problema de los abastecimientos, planteado por la sequía, congregó hoy a los periodistas. Les manifestó que se encontraba muy satisfecho de su visita a los altos poderes públicos, los que, siguiendo las inspiraciones del Caudillo, están atentos a los problemas que suscitan las deficiencias de las cosechas, con el fin de que el abastecimiento sea normal, sobre todo para las clases humildes.

—El Gobierno—dijo—ha tomado ya todas las medidas precisas para que los abastecimientos no sufran merma, a pesar de las circunstancias creadas en el campo por las condiciones atmosféricas y climatológicas. Para remediar tal situación, el Gobierno importará trigo en cantidad suficiente afrontando también el problema de los transportes marítimos. El trigo que se importe será molturado por las industrias instaladas en Albacete, aparte de los suministros de trigo que hagan los labradores. Con todo—agregó el gobernador—se hará precisa una pequeña reducción en el racionamiento de pan, pero esta reducción no alcanzará a las cartillas de tercera clase, que continuarán disfrutando de 250 gramos de pan diarios por persona.

El jefe provincial anunció que ha conseguido trigo de importación en cantidad que supone más de la mitad del necesario para el consumo de la provincia, que queda asegurado al completarse este cupo de importación con las entregas que efectúen los productores al Servicio Nacional del Trigo. A este respecto hizo resaltar la magnífica y patriótica actitud de nuestros labradores, muchos de los cuales han visitado al gobernador para ofrecerle su cooperación en el asunto del trigo, entregando la totalidad del grano recogido.

Interrogado por los informadores sobre las posibilidades de la provincia, el gobernador se mostró optimista y afirmó que el abastecimiento estaba asegurado. Con relación a los pueblos de la provincia, dijo que se estaba realizando una intensa labor para conjugar las distintas necesidades de cada pueblo con sus disponibilidades de cosecha y la distribución de cupos, viéndose que, no obstante la deficiente cosecha, podrán recogerse más de 800 vagones, que unidos a los 500 que se importarán, suman la cantidad indispensable para el abastecimiento provincial.—Cifra.

El Ministro de la Gobernación condecora al Director general de Seguridad

Le impuso la Medalla de Oro al mérito policial

Madrid, 3.—Ayer tarde, a las siete y media, se celebró en el salón de actos de la Dirección General de Seguridad la ceremonia de la imposición de la Medalla de Oro al Mérito Policial, al director general de Seguridad.

Asistieron al acto los ministros de la Gobernación y Trabajo, el gobernador civil y jefe provincial, los jefes superiores de las seis regiones, el secretario general de la Dirección y alto personal de la misma.

El comisario general de Orden Público, ofreció el homenaje de la Dirección general en cariñosas y emocionadas palabras.

El presidente del Montepío, señor Caruncho, entregó al director general de Seguridad el diploma de socio de honor del Montepío y agradeció vivamente al director general el enorme apoyo que ha prestado a la obra.

El ministro de la Gobernación pronunció unas palabras con las que recordó el día en que conoció al señor Rodríguez Martínez en Salamanca, en los días de la guerra. Una nueva tarea, dijo, nos ha unido ahora en la paz. Una de mis mayores satisfacciones cuando fuí nombrado ministro de la Gobernación fué la de saber que el señor Rodríguez Martínez se encontraba al frente de la Dirección general de Seguridad. Llevamos tres años trabajando juntos, y, por tanto, soy testigo de calidad para proclamar los méritos del señor Rodríguez Martínez y asegurar que nada tiene de particular que un hombre así sea recompensado por el Caudillo, que ha querido así darle público testimonio de su afecto. Al concederle la Medalla de Oro del Mérito Policial, al concederle esta condecoración en el pecho la coloco en el pecho de la Policía española que tanto trabaja en bien de España. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El director general de Seguridad, don Francisco Rodríguez Martínez, aseguró que se hallaba muy emocionado por la distinción de que se le hacía objeto. Dió las gracias al ministro y a los Cuerpos de la Policía por la distinción que le otorgaban y manifestó que recibía con orgullo y gratitud la preciada condecoración que el Caudillo le había otorgado. Rogó al ministro transmitiera al Jefe del Estado su agradecimiento y la seguridad de que la Policía española se encuentra encendida de patriotismo sin reservas para laborar en pro de la Patria y del Caudillo. Acabó con un ¡Arriba España! ¡Viva Franco!—Cifra.

Se inaugura la comunicación radiotelefónica con Canarias

El Ministro de la Gobernación expresó su satisfacción por esta mejora

Madrid, 3.—A las ocho de la noche, desde el despacho del ministro de la Gobernación, inauguró don Blas Pérez González, la comunicación radiotelefónica con Santa Cruz de la Palma a través de Tenerife. Con el ministro se hallaban el director general de la Compañía Telefónica, don Demetrio Mestres, y el delegado del Estado en la Compañía, señor Martínez Franco más el personal de la secretaría del ministro.

La comunicación se hizo rápida y perfecta y don Demetrio Mestre, en primer término, pronunció unas palabras dirigidas al delegado de la Compañía en aquella isla, en cuyo despacho se hallaban congregadas las autoridades de Santa Cruz de Tenerife. El señor Mestre expresó su satisfacción al inaugurar este servicio radiotelefónico, no obstante las dificultades conocidas de todos. Este momento significa—dijo—el cumplimiento de un compromiso, dando satisfacción a las aspiraciones de ese archipiélago tan canario como español.

Recordó cómo la Providencia estimó necesario situar en aquella hermosa tierra al salvador de España.

Después, el ministro de la Gobernación pronunció otras palabras expresando su satisfacción por el acontecimiento y pidiendo al capitán general con quien estaba al habla, que transmitiera sus saludos y sus mejores votos por aquellas islas. La comunicación—dijo—entre los pueblos abre todo un mundo de perspectivas insospechadas al conocimiento mutuo, al afecto recíproco y a la solidaridad. Con ella, Las Palma recibe un beneficio más de la política constructiva de nuestro Caudillo, que no olvida un momento las necesidades de los pueblos de España para acrecentar su dignidad y bienestar.

Reiteró su gratitud a la Compañía y al señor Mestres por la rapidez con que han salvado todas las dificultades y dedicó un saludo a sus paisanos, amigos y para el paisaje que lleva en el alma como símbolo maravilloso de su vinculación a la tierra en que nació.

Coincide esta inauguración—añadió—con las fiestas de la Virgen, Nuestra Señora de las Nieves, ante la que mi madre me enseñó a rezar. Hoy, como ayer y como mañana, no la han de faltar mis preces e invocaciones para que bajo su santo patrocinio cuide de nuestra España, de nuestro Caudillo y de nuestra isla de La Palma, y por último envió un saludo a todas las autoridades.

La transmisión fué perfecta y el ministro conversó luego con el gobernador, el alcalde, el obispo de la diócesis y otras autoridades, cambiando frases afectuosísimas con todos ellos. El capitán general le felicitó por el éxito del acto.—Cifra.

Truman habla al Senado al pedir la ratificación de la Carta Mundial

Esta Carta--dice--está basada en la igualdad soberana de todos los pueblos

Es el fruto de la experiencia de un mundo donde una generación ha fracasado dos veces en el mantenimiento de la paz

Wáshington, 3.—El Presidente Truman ha pronunciado el siguiente discurso en el Senado, antes de ser sometida a la aprobación de éste la Carta de las Naciones Unidas:

«Señor Presidente y miembros del Senado de los Estados Unidos: Me es grato estar de nuevo entre vosotros. Estoy seguro que sabéis lo que eso significa para mí que hasta hace tan poco tiempo he estado actuando con vosotros.

Acabo de traer de la Casa Blanca y la he entregado a vuestro Presidente, la Carta de las Naciones Unidas. Fué firmada en San Francisco el 26 de junio pasado—hace exactamente seis días—por los representantes de cincuenta naciones. El Estatuto del Tribunal de Justicia Internacional va anexo a la Carta.

Me encuentro ante vosotros para pediros la ratificación de la Carta y del Estatuto anexo a ella, de acuerdo con la constitución. Ha sido escrita en nombre de los pueblos de las Naciones Unidas, que se extienden por toda la tierra y que tendrán sus miradas puestas en vuestra acción, con enorme ansiedad y grandes esperanzas porque esperan que este grupo de representantes elegidos por el pueblo de los Estados Unidos tome la iniciativa al aprobar la Carta y el Estatuto, y señale el camino para el resto del mundo.

Esta Carta y los principios en que se funda no son nuevos para el Senado o la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Hace más de un año y medio, el Senado, después de un amplio debate, aprobó la resolución de Connally que era la esencia de esta Carta. En ella se pedía «una organización internacional basada en el principio de la igualdad soberana de todos los estados amantes de la paz y abierta a tales estados, grandes y pequeños, para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional». Lo que ahora presento al Senado es la completa expresión de la necesidad nacional e internacional.

Poco antes de eso, la Cámara de Representantes aprobó la resolución Fulbright también en favor de la creación de un organismo internacional con la participación de los Estados Unidos. Vosotros y la Cámara de Representantes tuvisteis, pues, participación en la tarea de dar forma a las propuestas de Dumbarton Oaks en las cuales se funda la Carta.

Ningún documento internacional ha sido redactado con tanta publicidad como éste. Ha sido objeto de comentarios durante tres meses. Esa amplia discusión ha creado la impresión, en algunos círculos, que había muchos puntos de desacuerdo entre las Naciones Unidas al redactar esta Carta. Naturalmente, se prestó mucha más atención pública a los puntos de desacuerdo que los de acuerdo. En realidad hubo relativamente pocos puntos sobre los cuales no hubiese acuerdo desde el principio. El desacuerdo se redujo a un mínimo y se refería más a los métodos que a los principios. Todas las diferencias que hubo fueron finalmente resueltas. Fueron solucionadas por el tradicional método democrático del libre intercambio de opiniones y puntos de vista.

No trataré aquí de referirme a las diversas disposiciones de la Carta. Han sido tan ampliamente discutidas que estoy seguro que todos vosotros estáis familiarizados con ellas. Serán tan minuciosamente estudiadas en este recinto que vosotros y el pueblo tendréis completa expresión de los puntos de vista. Confío en que en vuestras deliberaciones consideraréis no sólo las palabras de la Carta sino también el espíritu que les da significado y vida.

Los objetivos de la Carta son claros. Tiende a impedir las guerras en el futuro; a resolver las disputas internacionales por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia; procura el progreso mundial y un nivel de vida mejor. Tiende

(Continúa en cuarta plana)

PERFIL DEL DIA

EL MARRUECOS ESPAÑOL

Una de las aspiraciones de la España del Caudillo, ha sido despertar la atención y el interés del pueblo español por los problemas que afectan a nuestro Protectorado marroquí.

En los tiempos de decadencia y postración que precedieron al Alzamiento Nacional ocurría exactamente lo contrario. Los Gobiernos demomarxistas se desentendieron de aquellas tierras africanas, regadas con la sangre de nuestros soldados y que aparecen vinculadas a los instantes más gloriosos de nuestra Historia.

España ha de atender necesariamente, no sólo por sus intereses geográficos, sino por lo que acaso es más importante, su tradición histórica y espiritual, todos los problemas del Marruecos español.

Exponente de nuestra política en el Protectorado ha sido el pabellón de Marruecos, que ha llamado poderosamente la atención en la Feria de Muestras de Barcelona, recién clausurada.

Tanto por su vistosa y magnífica instalación como por su contenido, es un claro exponente de la producción de aquella zona de nuestro Protectorado. Es también un signo de paz y fecundidad en esa tierra que es como una prolongación de la nuestra, poblada también por españoles en amable convivencia con los marroquíes.

Es que España tiene para aquella porción de su territorio todos los cuidados y consideraciones que pueda tener para cualquier provincia. Y así se explica que allí se registren las mismas características de paz y trabajo que son la admiración del mundo con referencia España, ahora que va sabiéndose nuestra verdad sin mixtificaciones de ninguna clase.

El Marruecos español, amorosamente vigilado por el Caudillo, trabaja y produce de acuerdo con el ritmo nacional en medio de las agitaciones y sacudidas que son la nota actual del mundo.

Todo el pabellón marroquí evoca los activos zocos africanos. El escenario no puede ser más bello y atrayente. Los visitantes hacen sus compras como si estuviesen en uno de los mercados más surtidos de Marruecos. El conjunto es una bella estampa de la vida española regida por la mano del Caudillo.

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Hoy, primer martes de mes, como los demás diarios de España, se venderá a 30 céntimos, destinándose este sobreprecio a la Escuela-Hogar de San Isidoro, para huérfanos de periodistas

Se ahorcan antes de ser entregados a Rusia

Fort Dix (Nueva Jersey), 1.—El departamento de Guerra ha revocado en el último momento la orden de entregar a Rusia a 150 rusos cogidos en el frente Occidental y que estaban al servicio de Alemania. Los rusos habían sido llevados al puerto de Nueva York e iban a ser embarcados cuando llegó la contraorden.

Este grupo de rusos pertenecen al campo de concentración de Fort Dix, donde el día anterior se habían ahorcado tres de ellos al enterarse que se les iba a enviar a Rusia.—Efe.

OCHO PRISIONEROS NAZIS ACUSADOS DE HABER AHORCADO A UN COMPAÑERO

Londres, 2.—Ocho prisioneros de guerra alemanes nazis, han comparecido ante un tribunal militar inglés, acusados de haber ahorcado a un compañero de prisión en el campo de concentración donde se encontraban en Escocia, por su ideología antinazi.

El Caudillo se interesa por el establecimiento del puerto franco en Barcelona

S. E. el Jefe del Estado ha prometido su valioso apoyo para tan alta empresa

Constituirá una insospechable fuente de riqueza nacional

Barcelona.—Según afirma "La Vanguardia", en la entrevista que el miércoles último se dignó conceder S. E. el Jefe del Estado al delegado del Estado en la zona franca de Barcelona, en Caudillo mostró a don Luis Galinsoga su interés por conocer la situación de las obras que se realizan para construir el puerto franco. El señor Galinsoga informó detenidamente al Jefe del Estado sobre el particular, manifestándole que en la actualidad se trabaja con todo el ritmo que permiten las circunstancias, dadas las dificultades de allegar primeras materias, especialmente cemento, en la construcción del rompeolas y del embarcadero norte del canal principal, así como en la explanación del ferrocarril para la explotación general de los servicios de la zona y del que con carácter auxiliar ha de trazarse hasta la cantera de Castelldefels. Prestan su apoyo a la obra todos los elementos que integran el plan sel consorcio de la zona franca, es decir, la representación del Estado, la del Ayuntamiento, la de las entidades económicas y la de la C. N-S., con la mayor emulación en medios necesarios para realizar esta gran empresa de tan alto interés para Barcelona y para la economía nacional.

El Generalísimo, con certero conocimiento de la obra, hizo muy eficaces indicaciones al señor Galinsoga de la conveniencia de las grandes industrias hacia la zona franca de Barcelona.

El propósito resuelto del Jefe del Estado de alentar el establecimiento del puerto franco, que concretamente esta llamado a ser en Barcelona una insospechable fuente de riqueza para la economía española y que por radicar en una región fabril de tan notable preparación para estas exportaciones como Cataluña, constituye una importantísima manifestación de la directriz política que en orden a la economía nacional caracteriza los deseos del Caudillo.

El delegado del Estado en la zona franca agradeció a S. E. además de la cordialidad de su personal acogida, su valioso apoyo para tan alta empresa nacional, que podrá verse al fin lograda en fecha próxima, casi inmediata, gracias a la política operante y fecunda del Caudillo en servicio de España.

El Gobierno español autoriza a las fuerzas norteamericanas a pasar unas vacaciones en España

Antes de emprender el viaje rumbo a su país

Madrid, 2.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores, se ha facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno español ha tomado la decisión de autorizar a las fuerzas norteamericanas para que, al retirarse de Europa, puedan pasar unas vacaciones en España antes de embarcar con rumbo a su país, dándoles toda clase de facilidades y eximiéndoles del visado del pasaporte. Asimismo se les permitirá que durante su estancia en España, puedan usar su uniforme correspondiente».—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

FILOSOFIA DE LO BUFO

Si el hombre careciese de sentido lógico, no reiría jamás. La lógica puede ser un sistema de juicios — acaso mejor, prejuicios — concatenados por el hábito. Cuando un suceso o un individuo subvierte de manera desproporcionada y cínica—puede ser cínica, aunque la conducta del histrión sea inconsciente—surge la risa.

La necesidad de la desproporción, del choque entre la actitud del sujeto que produce la risa y la del hombre que se conduce frente a determinadas circunstancias, de acuerdo con las reacciones comúnmente aceptadas como lógicas, es categórica y decisiva en la naturaleza de la risa.

Acerca de esta vivencia—la vivencia de lo cómico—escribió agudamente, por ejemplo, Bergson. Este filósofo hubiera visto ayer confirmadas sus teorías en la Plaza de Toros de Palencia, durante la lidia del primer becerro.

No es lo mismo reír, que sonreír. Por lo general, en el hombre culto la risa suele producirse en ocasiones muy raras. No así la sonrisa, que es flor de erudición. Hay más dolor en el sabio, que placer. Y, por lo mismo, más lágrimas que carcajadas.

Los espíritus sencillos—sin complicaciones, ni alquitaramientos intelectualistas—suelen ser propensos a la risa caudalosa y sana...

La gracia grotesca de un Stan Laurel, de los hermanos Marx, verbigracia, prende más fácilmente en el hombre de mentalidad media, que por añadidura vive sensualmente feliz, en plenitud física y juvenil, como ocurre en los pueblos de escasa historia, creadores de una civilización nueva, en los pueblos donde el behaviorismo — Keyserling lo dijo — viene a ser como el sistema filosófico nacional; Norteamérica, por ejemplo.

El humorismo es algo muy distinto. El humorismo es fruto de desgana física, —aguzada por el dolor de saber—, es plenitud espiritual. El humorismo es la sonrisa, pero no la carcajada. Sonrisa ciertamente amarga y casi siempre escéptica, por no decir nihilista.

Pero ayer en el circo taurino, reían a carcajadas—sano y caudaloso regocijo—dos mil personas. Agitábanse, convulsos, hasta dos mil diafragmas. Estaban los músculos faciales, tensos. Los ojos brillantes, las bocas estiradas hacia arriba, como acentos circunflejos invertidos...

Era un inmenso coro optimista, espontáneo, unánime, como rara vez —en estos tiempos de angustia y de zozobra perenne—puede escucharse...

¿Por qué reía—reía, no sonreía—la gente en los graderíos?...

Porque abajo en el ruelo se estaba produciendo—con desproporción, con hipérbole, elementos esenciales de lo cómico—una subversión de las leyes lógicas, que rigen la conducta habitual del individuo.

Esta es la vivencia de la risa, en su acepción más pura...

Se establece el "Plus de Cargas Familiares" en las Empresas que no lo tengan implantado

Su fondo representará el cinco por ciento de la nómina trimestral y se pagará por meses

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes disposiciones:

ORDEN de 19 de junio de 1945, por la que se establece un Plus de Cargas Familiares aplicable a las Empresas dedicadas a la industria y al comercio que no lo tengan ya implantado en anteriores reglamentaciones, salvo excepciones que se indican.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la consigna del Fuero, que establece como retribución del trabajador la suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna, vienen incluyendo las modernas Reglamentaciones un Plus de Cargas Familiares que representa un primer paso para el salario familiar y para reintegrar al hogar a las mujeres casadas que trabajan.

La magnífica acogida que se ha dispensado a esta innovación y los altos y trascendentales principios a los que sirve, aconsejan extender esta mejora a aquellas Empresas cuyo personal no la disfruta todavía, sin perjuicio de que las nuevas Reglamentaciones que se aprueben puedan aumentar el porcentaje mínimo que la presente disposición determina para constituir el fondo del Plus en la medida que permita la situación económica general de la actividad de que se trate, así como introducir las oportunas mejoras del sistema.

Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero. — En atención a las cargas familiares de los trabajadores se establece un Plus que será aplicable a las Empresas dedicadas a la Industria y al Comercio que no lo tengan implantado y que no resulten excluídas en el artículo siguiente o en disposiciones posteriores.

Artículo segundo.—Quedan excluídos de la aplicación de esta Orden:

a) Los trabajos de carácter familiar, en las que solamente estén ocupadas personas de la familia o por ellas aceptadas, bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajen no se consideren asalariados.

b) Los trabajos que, sin tener carácter familiar, se ejecuten ocasionalmente mediante los llamados, servicios amistosos, benévolos y de buena vecindad.

c) El servicio doméstico.

d) El trabajo a domicilio.

e) Los talleres de confección, vestido y tocado que cuenten con menos de diez trabajadores y no ocupen personal masculino.

g) Las actividades en las cuales se trabaje a la parte como modo exclusivo de remuneración.

g) La construcción de edificios y obras de duración real menor de un trimestre, por lo que se refiere al personal que lleve menos de seis meses de servicios continuados a la misma Empresa constructora.

h) Las actividades que tengan establecido el Plus de Cargas Familiares con anterioridad, las cuales continuarán rigiéndose por sus normas específicas, sin perjuicio de aplicarles las que se consignan en la presente disposición con el carácter de supletorias y complementarias en cuanto no se opongan a aquéllas.

Artículo tercero.—El Plus de Cargas Familiares que la presente disposición establece se regirá por las siguientes normas:

Primera.—El fondo del Plus representará en cada Empresa el cinco por ciento de la nómina correspondiente al trimestre natural anterior, entendiéndose a estos efectos por nómina la totalidad de las cantidades abonadas al personal en el indicado período.

Segunda.—Dicho fondo se repartirá por el sistema de puntos en la siguiente proporción:

Casados, 5 puntos.

Casados o viudos con un hijo, 6 puntos; con dos hijos, 7; con tres hijos, 8; con cuatro hijos, 10; con cinco, 13; con seis, 16; con siete, 19; con ocho, 22; con nueve, 25; con diez, 30.

Por cada hijo que exceda de 10, cinco puntos más.

Tercera.— Para cobrar los puntos por razón de matrimonio son requisitos indispensables que la unión sea legítima y que la mujer no trabaje por cuenta propia o ajena, salvo en el caso de incapacidad o imposibilidad del marido. Cuando ambos cónyuges trabajen, percibirá el marido solamente los puntos que correspondan por los hijos que otorguen tal derecho.

El trabajador separado de su consorte y de los hijos, perderá el derecho a los puntos, siempre que sea el culpable de la separación; a estos efectos se estará a la declaración judicial y a falta de ella se presumirá inocente el cónyuge que permanezca en el hogar y al cuidado de los hijos, o el que declare la Dirección General del Trabajo, en los casos de duda.

El conyuge inocente percibirá los cinco puntos del matrimonio y los que le correspondan en atención al número de hijos que tenga en su compañía; y el culpable tan sólo los correspondientes a los hijos que con él convivan de modo permanente.

Cuarta. —El viudo o viuda con hijos, cuando éstos no se computen de acuerdo con lo establecido en la norma siguiente, conservará los cinco puntos como los casados.

Quinta.— Sólo se conputarán los hijos legítimos, legitimados o adoptivos de cualquiera de los cónyuges, menores de 23 años y que no estén colocados ni cobren sueldo o retribución alguna.

Se contarán, sin embargo, los que, aun siendo mayores de 23 años, se hallen absolutamente incapacitados para todo trabajo y aquellos otros cuya retribución se derive de un contrato de aprendizaje, hasta que cumplan la edad de 17 años.

El personal accidentado con incapacidad temporal o en vacaciones, y el que se halle enfermo, continuará percibiendo el Plus mientras cobre indemnización o remuneración.

Sexta.—Para efectuar el reparto, se determinará en primer lugar, la cantidad correspondiente a cada punto. A tal efecto, se dividirá el fondo del Plus por la suma total de puntos que resulte de aplicar al personal la escala de la norma segunda.

Las Empresas que lo prefieran, podrán verificar semestral o mensualmente las operaciones necesarias para determinar el valor del punto, poniéndolo en conocimiento de la Dirección General o de la según que desenvuelva sus actividades en Delegación de Trabajo que corresponda, varias provincias o en una sola; en tales casos, se entenderá que estos períodos sustituyen al trimestre cuantas veces se hace referencia a éste en la presente Orden.

Séptima.—Cada trabajador con derecho a este Plus recibirá la cantidad que resulte de multiplicar el cociente de la división expresada en el párrafo primero de la norma anterior, por el número de puntos que según sus circunstancias familiares se le hayan reconocido.

Octava.—El Plus de Cargas Familiares se pagará por meses; ello no obstante, las Empresas que lo prefieran podrán abonar semanalmente al personal que cobre en esta forma, lo que resulte de dividir la cantidad que le correspondería percibir en dicho período trimestral por las trece semanas del trimestre.

Novena.—No se podrá percibir el Plus en más de una Empresa, debiendo cobrarse integramente en aquella que el empleado elija. Cuando se trate de personal que preste su trabajo exclusivamente por el sistema de horas, percibirá el Plus también en la Empresa que elija, pero solamente en proporción al tiempo contratado.

Décima.—Las cantidades que correspondan a los trabajadores que causen baja desde el día en que ésta se produzca, así como las que dejen de pagarse por cualquier circunstancia durante un trimestre, incrementarán el fondo del Plus del periodo siguiente.

Undécima.—El personal que ingrese después de establecido el valor del punto percibirá el Plus que le corresponda según su situación familiar, pero solamente en proporción al tiempo que reste del periodo ya iniciado.

A tal efecto, la Empresa anticipará las cantidades necesarias, de las cuales se reintegrará con cargo al fondo del periodo siguiente. La falsedad u omisión de datos en las oportunas declaraciones que el trabajador deba formalizar determinará la perdida del derecho al Plus, durante un semestre, y la reincidencia, la pérdida definitiva de este beneficio.

Duodécima.—Las situaciones familiares referidas al día primero del trimestre natural, habrán de declararse por los interesados dentro de los diez primeros días del mismo, sin que puedan tenerse en cuenta, hasta el período siguiente las alteraciones que se produzcan en el transcurso del mismo.

Décimotercera.— Las Empresas que carezcan de personal con derecho al Plus de Cargas Familiares distribuirán el fondo del mismo entre todos sus trabajadores, en proporción a sus sueldos, excluyéndose del reparto a quienes desempeñen los cargos enumerados en el artículo séptimo de la Ley de Contrato de Trabajo.

Décimocuarta.—Para entender en cuanto se relacione con este Plus, se constituirá en cada Empresa una Comisión, integrada por el Jefe de la misma o persona en quien delegue, y de uno a cuatro trabajadores que aquél designará, previa propuesta en terna del Sindicato, el cual procurará que estén representadas las diversas categorías profesionales.

Décimoquinta.—El Plus de Cargas Familiares no se computará para la liquidación de cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Artículo cuarto.—Queda facultada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas resoluciones exija el cumplimiento de la presente disposición, así como para acordar las normas específicas, y las inclusiones o exclusiones aplicables a determinadas actividades cuyas circunstancias o características reclamen un régimen especial.

Artículo quinto.—Esta Orden entrará en vigor el día primero de junio de 1945, debiendo tomarse como base para la determinación del Plus de Cargas Familiares la nómina del cuatrimestre marzo-junio y las situaciones familiares creadas hasta el primero de julio. El valor del punto que resulte regirá hasta el 30 de septiembre próximo.

Girón de Velasco

EL FESTIVAL DE LA CRUZ ROJA

Con fines exclusivamente benéficos y en su entusiasmo de recaudar unos ingresos con que mejorar los servicios propios de la humanitaria Institución a que pertenecen, los camilleros de la Ambulancia de la Cruz Roja Palentina, organizaron un festival taurino que se celebró el domingo.

El programa era variado y atrayente, ya que en el espectáculo se ofrecía la actuación de elementos locales que habían de poner todo su interés y voluntad para que la fiesta resultase grata; los fines de la organización, loables; la tarde espléndida y los precios de las localidades módicos, pero los deseos de los organizadores se vieron lamentablemente defraudados, puesto que el público acudió en poca cantida: no llegaba, ni con mucho, a media plaza.

Para el mayor esplendor del festival, aportaron las galas de su belleza, juventud y distinción, cinco lindísimas señoritas: Maruja Calderón Alonso, María Teresa Mateo, Finita Calderón, María del Pilar Jubete y Pinito Baeza, que, plenas de gentileza con sus mantillas de blonda y sus pañolones de Manila, ocuparon el palco presidencial bajo el homenaje entusiasta y admirativo de los aplausos del público.

Junto a ellas, en representación de la autoridad, el concejal don Rufo Gómez y los asesores técnico y reglamentario, completaban la presidencia.

Fueron recibidas las cuadrillas con muestras de simpatía, al salir al ruedo, presididas por el distinguido joven don Eloy Polanco, que, en preciosa jaca, hizo alarde de sus habilidades de excelente jinete y cumplidos los preliminares protocolarios, comenzó la fiesta, al darse suelta al primer becerro que, como todos los demás, bravos, codiciosos y «bobaliconcs», de pura nobleza, procedía de la ganadería de don Ignacio Encinas.

El popular caballista Saturnino Antolín (Domecq II), hizo primeramente una exhibición ecuestre entre los aplausos del público. Después se dió suelta al primer becerro y Saturnino caracoleó, rejón en diestra, corriendo bien la jaca. Clavó dos rejoncillos bajos y echó luego pié a tierra como los buenos, utilizando la muleta a su peculiar modo, deshaciéndose del becerro de un pinchazo, que le descordó. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y regalo de la linda presidenta a quien había brindado las faenas).

Ya en la lidia, Pablo Sanz Monroy, demostró que era un veterano aficionado, con pundonor. Banderilleó discretamente, le trasteó con serenidad y bien de colocación, logrando una estocada algo traserilla que le valió una gran ovación, salida a los medios y regalo.

«Varelito» escucha aplausos al estirarse con la capa. Con la muleta estuvo el muchacho artístico. Lástima que a la hora de matar le fallase el pincho tantas veces.

Pedro Afán «Pinturas de Córdoba», salió con muchas ganas de agradar. Ya es bastante. Si no lo logró en esta fiesta, ¡otra vez será!

«Alvarito» quiso remozar sus éxitos profesionales hasta que una cornada recibida en la plaza de Valencia, le apartó del mundillo novilleril. Lanceó con soltura y elegancia, arrancando aplausos. Luego perdió el «compás» a la hora de matar.

Hubo aplausos para la buena voluntad y el altruismo de todos los que se habían comprometido a intervenir en esta simpática fiesta benéfica.

Peso de los becerros por orden de lidia: 94, 109, 113, 94 y 109 kilogramos en canal.

Er Gutapercha

Entrega forzosa de cereales en 1945

Cupos señalados a Palencia

El "Boletín Oficial del Estado" publica una Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en la que de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto del Ministerio de Agricultura de 29 de septiembre de 1944 y las Circulares números 500 y 524 de la misma Comisaría, de fecha 7 de diciembre de 1944 y 1º de junio de 1945, y a propuesta del delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, se señalan los cupos forzosos de entrega que han de regir durante la campaña triguera 1945-46, procedentes de las cosechas que se recolecten en el verano de 1945.

En la provincia de Palencia se fijan los siguientes: Centeno, 1.000 quintales métricos.

Cebada, 5.000.

Para el trigo se seguirán las normas establecidas en el artículo tercero de la Circular número 524.

El citado artículo dice:

"En las provincias, entre ellas Palencia, que fije o determine esta Comisaría General, a propuesta del delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, la recogida de trigo se efectuará en la cantidad que represente la diferencia entre la cosecha total obtenida y las reservas deducibles indicadas en el artículo séptimo de esta Circular".

LOSCERTALES S.A.
MUEBLES BRONCES
DECORACION
MADRID
LE OFRECE SU ORIENTACION PARA AMUEBLAR SU HOGAR DISTINGUIDO
INSTALACIONES DE HOTELES, CINES, BANCOS, CASINOS, RESTAURANTES, ETC.
AGENCIA OFICIAL EN:
PALENCIA
JESUS ALARIO
General Franco, 9 y 11.—Teléfono 129
CASA CENTRAL: AV. JOSE ANTONIO, 32 - MADRID

ACCIDENTES FERROVIARIOS

En ruta por el kilómetro 25, término municipal de Castromocho, se produjo un descarrilamiento del tren descendente, número 1, de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, por haberse salido de los raíles la máquina del convoy.

En el accidente no se registró ninguna desgracia personal, pero sí importantes derperfectos en la línea y parte del material, siendo las causas del descarrilamiento, el hecho de que, un chiquillo de once años, llamado Francisco Herrador Clérigo, residente con sus padres en el ya citado pueblo, tuvo la imprudente ocurrencia de colocar una gruesa escarpia de hierro sobre los raíles, con el propósito—dijo—de «hacerse una navaja».

La imprudencia del chiquillo, pudo haber sido causa de un grave accidente, si el maquinista no hubiera conseguido parar la marcha en una longitud de 200 metros.

—Al emprender la marcha, después de haber parado reglamentariamente en la estación de Paredes de Nava, el tren correo de Coruña para Madrid, la máquina del convoy sufrió una importante rotura en uno de los ejes delanteros, avería que pudo ser notada por el maquinista con oportunidad, para ser parado el tren antes de que adquiriese velocidad, con lo que se evitó un accidente ferroviario de importancia.

Se estableció vía única hasta las tres de la madrugada, en que las averías de la línea quedaron reparadas y el tren correo pudo continuar su marcha con otra máquina.

No ocurrió ningún accidente personal.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Felino Sánchez Muñoz, culto y activo Maestro nacional, que en plena juventud baja al sepulcro rodeado del cariño de los suyos y de la estimación de sus numerosas amistades, como se demostró en el acto del sepelio verificado en la tarde del domingo, que constituyó una nutrida manifestación de duelo.

Reciban sus padres y estimados amigos, don Edilberto y doña Jacinta; hermanos, entre los que se halla el capitán de Infantería, don Prilidiano; hermano político, abuelo, tíos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha dejado de existir en Palencia doña Brígida González Puente, virtuosa y caritativa señora muy apreciada y querida de sus muchas relaciones.

Testimoniamos a su desconsolado esposo, don Tomás Prieto, hijos, nieto Eduardo Infante y familia nuestro sentido pésame, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ, Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
MAYOR PRAL., 28

PUBLICITAS

SI OTRAS LO HACEN...

también Vd. podrá confeccionarse sus vestidos y los de sus familiares, con un poco de trabajo en las horas libres. El secreto de las buenas confecciones está en el «corte»; nada más sencillo que conseguir el dominio de la «tijera», siguiendo desde su propio domicilio, nuestro curso de Corte y Confección.

Pídanos hoy mismo nuestro folleto «CURSOS FEMINA» que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

CURSOS FEMINA
ACADEMIA CCC
CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
MIRACONCHA, 5 - APARTADO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN

VIDA RELIGIOSA

LA MINERVA DE SAN LAZARO.—El domingo se celebró solemnemente la fiesta de Minerva de San Lázaro, en honor y gloria de Jesús Sacramentado.

A las ocho fué la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa todos los asociados y gran número de fieles.

A las once, la misa solemne oficiada por el Clero parroquial y acto seguido se organizó la procesión con el Santísimo, que fué llevado bajo palio por directivos de estas ancestrales cofradías del Señor y miembros de la Adoración Nocturna.

Presidieron las autoridades locales y en el tradicional recorrido, la procesión, en que formaban los estandartes de todas las demás hermandades, se detuvo en la Ermita de San Juan, donde el coro de cantores entonó un motete y rezó una Estación.

La Banda Municipal de Música interpretó escogidas obras de autores religiosos y al entrar, de regreso en el templo, el Himno Nacional.

La próxima Minerva corresponde a la parroquia de Nuestra Señora de Allende el Río.

EL CARMEN EN NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El domingo dió comienzo en Nuestra Señora de la Calle los ejercicios del mes consagrado a la Virgen del Carmen, excelsa Patrona de los navegantes y de los que no quieran morir en pecado sin su divina protección.

El templo por mañana y tarde, en ambos cultos, se vió atestado de fieles y de cofrades y devotos de la Reina de los Cielos en esta sublime advocación.

En la fiesta de la tarde, después del Ejercicio, pronunció una elocuente plática el M. R. Sr. Ecónomo Dr. Núñez, cantando las excelsitudes de Ntra. Señora del Carmen y las gracias que logran los que llevan su bendito escapulario, haciéndose la Reserva solemne y entonando nuevos cánticos la Capilla de música parroquial.

SAN LAZARO. — El próximo día 4 del corriente, miércoles y hora de las ocho de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Lázaro, la misa de las "Cuatro Intenciones", a la que no solamente deben asistir los socios activos de la misma, sino que también quedan invitados todos los de las demás Conferencias de la capital, debiendo acudir también, pudiendo, las familias de los pobres asistidos.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

CASCARRABIAS, ¡BASTA!

¿No sabía que las Píldoras de Brandreth pueden ayudarle a sentirse más amable y feliz? El mal humor proviene a menudo de funcionamiento deficiente del intestino. Las Píldoras de Brandreth ayudan la secreción de bilis—que es el estimulante natural del intestino. Y al librarse de toxinas, usted se siente alegre y dinámico. Son un purgo-laxante que obra bien. Evite falsas economías a costa de su salud. Asegúrese que está usted tomando un remedio adecuado que produzca los efectos necesarios. Para toda forma de sequedad de vientre o estreñimiento ponga a prueba las

Píldoras de BRANDRETH
Estimulan la acción natural del intestino
C. C. - S. n.º 4518

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. Rayos X — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

La Vida en la Ciudad

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio se comunica a los Caballeros Mutilados y Presuntos, pertenecientes a esta Comisión, que por la Subpagaduría Militar de esta Plaza, se ponen al cobro a partir del día 3 de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de junio pasado; advirtiéndoles que deberán cobrarlos antes del día 20 del expresado mes de julio, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

El Vocal Militar

Radio Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones a las 8 y 11. Presentación del gran Espectáculo «SILUETAS», con Blanquito Suárez.

TEATRO ORTEGA.—Funciones a las 8 y 11: «Al caer de la noche».

SALON NOVEDADES.—Continua desde las 5: «El hombre que fabricaba monstruos».

CINE CAPITOL.—Función desde las 6: «El signo del zorro» y «Oro en la montaña».

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 703'3. A las ocho de hoy, 704'7.

TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, 27'7 Mínima de hoy, 11'4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O. S. O. A las ocho de hoy, N. E.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Dionisio Valero Redondo, de Santervás de Campos, con Cándida García Gutiérrez, de Baltanás; Roberto Diez Prieto, de Villafranca del Bierzo, con Milagros Conceiro Ruiz, de Amusco; Luis Alario Pelayo, de Becerril de Campos, con Julia Gonzalo Pérez, de Zarzosa de Pisuerga.

NACIMIENTOS. — Lorenzo Velasco Amo de Lorenzo y Justiniana, Plaza Abilio Calderón; Teresa Cantero Seneque, de Saturnino e Isabel, M. Lafuente y Africa Salido Fernández, de Pedro y Manuela, Santiago, 15.

DEFUNCIONES. — Elena García Varela, de 5 años, Rizarzuela, 8; Ignacia Pajares Santos, de 6 meses, Santiago, 23; Felino Sánchez Muñoz, de 24 años, soltero, San Juan de Dios, 20; Brígida González Puente, de 49 años, casada, Estrada, 18; Martín Aparicio Abad, de 58 años, casado, Herrén de San Pablo, 8; Juan José Guardo Patus, de once meses, Plaza Sanjurjo, 3, y Lino Martín Martín, de 9 meses, finca de Pajares.

FALANGE

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

FALANGES JUVENILES DE FRANCO AYUDA JUVENIL. — Todos los camaradas que disfrutan bolsa del libro, deberán entregarlos en este Servicio (Menéndez Pelayo, 18), en las horas de oficina, a la mayor urgencia posible.

BALNEARIO DE ZUAZO
ALAVA
El mejor de los Balnearios de España en su clase, y rival de Eaux-Bonnes (Francia), en las afecciones del aparato respiratorio, bronquitis, asma, laringitis, predisposición catarral, ginecopatías inflamatorias, infartos pulmonares y cutáneas. Magnífica instalación hidroterápica. Hotel primer orden. Altura media. Buen clima.
Temporada oficial: 1 Julio a 30 Septiembre
Informes: Administración. Teléfono, 1
C. S. 5.917

MOLINOS. - FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID
«Anuncio»

Baltanás, otra vez inundada

Gran parte del campo arrasado

SE SOLICITARAN SOCORROS DEL PODER PUBLICO

BALTANAS

TROMBA DE AGUA. — Sobre las cinco de la tarde del pasado viernes, festividad de San Pedro, descargó en el término municipal de esta villa—en los pagos de Dehesa de Valverde, atravesando el Valle del Pozo, Valdemoré, Fuente Hierro, Fuente La Casa, Huerta Pancilla, Santillana y por las huertas a las vegas de la villa, incluída la población de Sur a Norte— una horrorosa y fuerte tromba de agua, que ha dejado arrasadas cuantas plantaciones halló a su paso, especialmente trigos y cebadas.

Las calles pronto se vieron inundadas, arrastrando las aguas objetos y enseres. Visto el cariz de la tormenta, las autoridades y vecinos adoptaron las debidas precauciones, lográndose abrir cauces en los barrios afectados. La Casa de Teléfonos y otras de Villa Baja estuvieron un tiempo incomunicadas.

El sábado, a la misma hora una nueva tromba cayó sobre el pueblo de Antigüedad, corriéndose en pocos momentos las aguas al Valle de la Dehesa de Valverde, Valdeañón, Toranzos de la Mula y los Molinos de Baltanás, causando estragos enormes en los sembrados hasta el extremo de que algunos pagos no se conoce si son tierras o carreteras descarnadas.

Los daños originados por ambas tormentas son cuantiosos y las autoridades han publicado un Bando interesando de los vecinos una relación de las pérdidas sufridas, al objeto de solicitar de la Superioridad socorros para los damnificados.

También se ha acordado abordar la canalización desde la entrada de la villa, en el Puente de San Francisco, hasta la unión del Valle de Antigüedad, con el fin de evitar que estas desgracias—tantas veces repetidas— no tengan las fatales consecuencias de la inundación de hace años y en un nuevo aluvión—Dios no lo quiera— las aguas arrastren toda la parte baja del pueblo.

El Corresponsal

✝

LA SEÑORA

Doña Brígida González Puente

falleció en Palencia, el día 1 de Julio de 1945

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Tomás Prieto; hijos Petra, Julián, Mercedes, Milagros, Ignacio y Tomás; nieto Eduardo Infante; primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dios su alma por lo que les vivirán agradecidos.

Misa de familia: El martes, día 3, a las nueve.
Casa mortuoria: Estrada, número 18.
Iglesia parroquial: San Lázaro.

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN. MAYOR, 86. — PALENCIA

"GRAN VENTA ESPECIAL DEL AHORRO"
EXITO COMPLETO, ESTAMOS OBTENIENDO CON NUESTRA
VENTA ESPECIAL DEL AHORRO
Muchos miles de pares rebajados a la mitad de su valor
Nuestra oferta de pares sueltos y restos, es una oportunidad única
Estupendos zapatos desde DIEZ pesetas
Compre su calzado a PRIETO y ahorrará mucho dinero
PRIETO - CALZADOS
Mayor Principal, 158 PALENCIA

EXAMEN DE ESTADO
Comenzó la preparación en el CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO, por los profesores
Don Angel González Abia (Lengua Latina)
Don Modesto Alonso Emperador (Ciencias)
Don Esteban Ortega Gato (Historias)
Nota: EL CURSILLO DE VERANO TAMBIEN HA COMENZADO

M.C.D.2022

ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Suministro en la capital y pueblos urbanos e industriales de la provincia para el mes de Julio

Cartillas de adultos

PRIMERA SEMANA

Día 5.—**ACEITE DE OLIVA**, un octavo de litro por ración a cambio de la hoja de cupones número II correspondiente a la semana 27 de la cartilla individual de racionamiento, (nueva colección de cupones.

" " **AZUCAR**, 100 gramos por ración cortando toda la tira de cupones número V de indicada hoja semanal.

" " **GARBANZOS**, ración individual de 100 gramos contra entrega de la tira de cupones número III de la hoja semanal correspondiente.

" " **PURE**, 200 gramos por ración contra entrega de los cupones número IV de la hoja de la semana del suministro.

" " **PASTA PARA SOPA**, 100 gramos por ración individual contra cupón número 71 de la hoja de «Varios».

" " **MANTECA**, 250 gramos por ración contra entrega del cupón número 72 de la hoja de «Varios» para las cartillas clasificadas en primera y segunda categoría.

" " **HARINA PARA CONDIMENTACION**, ración de 100 gramos, para las personas no reservistas de cereal panificable con entrega por parte del beneficiario de la mitad del cupón número I correspondiente al día del suministro (la retirada de la ración de pan de dicha fecha se hará con cargo a la otra mitad de referido cupón).

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—**ACEITE DE OLIVA**, cuarto de litro por ración, desglosando de la cartilla toda la tira de cupones número II correspondiente a la hoja de la semana 28.

" " **AZUCAR**, 100 gramos, a cambio de toda la tira de cupones número V de indicada hoja semanal.

" " **JABON**, 200 gramos por ración, contra el cupón número 73 de la hoja de «Varios».

" " **ALUBIAS**, a 100 gramos para cada cartilla de racionamiento contra entrega de la tira de cupones número III de indicada semana.

" " **PASTA PARA SOPA**, ración individual de 100 gramos contra entrega del cupón número 74 de la hoja de «Varios».

" " **CAFE**, 200 gramos por ración individual, a los titulares de cartillas de primera categoría contra entrega del cupón número 75 de la hoja de «Varios».

" " **CAFE**, ración de 100 gramos, para las cartillas de segunda categoría, contra entrega del cupón indicado anteriormente.

" " **PURE**, 200 gramos por ración individual, contra entrega de toda la tira de cupones número IV de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " **HARINA PARA CONDIMENTACION**, ración de 100 gramos para las personas no reservistas de cereal panificable con entrega por parte del beneficiario de la mitad del cupón número I correspondiente al día del suministro.

TERCERA SEMANA

Día 19.—**ACEITE DE OLIVA**, un octavo de litro por ración a cambio de la tira de cupones número II de la hoja de la semana 29.

" " **AZUCAR**, 100 gramos por ración individual, cortando toda la tira de cupones V de la hoja semanal indicada anteriormente.

" " **LENTEJAS**, 100 gramos por ración, contra entrega de la tira de cupones número III de indicada hoja semanal.

" " **CHOCOLATE**, 100 gramos por ración individual a cambio del cupón de la hoja de «Varios» número 76.

" " **CAFE**, 50 gramos, para los titulares de cartillas de tercera categoría contra entrega del cupón número 75 de la hoja de «Varios».

" " **PASTA PARA SOPA**, ración individual de 200 gramos contra entrega del cupón número 77 de la hoja de «Varios».

" " **PURE**, ración de 200 gramos, a cambio de la tira de cupones número IV de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " **HARINA PARA CONDIMENTACION**, 100 gramos por ración, contra la mitad del cupón número I correspondiente al día del suministro.

CUARTA SEMANA

Día 26.—**ACEITE DE OLIVA**, un cuarto de litro por ración, contra entrega de toda la tira de cupones número II de la hoja de la semana 30.

" " **AZUCAR**, ración de 100 gramos contra entrega de todos los cupones V de la hoja semanal indicada anteriormente.

" " **PASTA PARA SOPA**, 100 gramos por ración a cambio del cupón número 78 de la hoja de «Varios».

" " **PURE**, ración de 200 gramos por ración individual, contra entrega de toda la tira de cupones número IV de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " **GARBANZOS**, 100 gramos por ración, contra entrega de la tira de cupones número III de la hoja semanal correspondiente.

" " **HARINA PARA CONDIMENTACION**, 100 gramos por ración con entrega por parte del beneficiario de la mitad del cupón número I correspondiente al día del suministro.

NOTA.—Los suministros de patatas se irán anunciando conforme se vaya acusando la recepción del artículo.

CARTILLAS INFANTILES

PRIMERA SEMANA

Día 5.—**ACEITE DE OLIVA**, ración individual de un octavo de litro con entrega de toda la tira de cupones número II correspondiente a la semana 27.

" " **AZUCAR**, 100 gramos por ración, contra entrega de la tira completa de cupones número V de la misma hoja semanal.

" " **PASTA PARA SOPA**, 100 gramos por ración, contra entrega del cupón número 71 de la hoja de «Varios».

" " **PURE**, ración de 200 gramos por ración, contra entrega del cupón número 72 de «Varios».

" " **LECHE EN POLVO**, 100 gramos por ración contra el cupón número 73 de la hoja de «Varios».

" " **HARINA PARA CONDIMENTACION**, 1 kilogramo por ración individual cortando los cupones número I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—**ACEITE DE OLIVA**, un cuarto de litro por ración contra entrega de la tira de cupones número II de la hoja correspondiente a la semana 28.

" " **AZUCAR**, ración individual de 100 gramos a cambio de la tira de cupones número V de la semana indicada anteriormente.

" " **PASTA PARA SOPA**, 100 gramos por ración contra entrega del cupón número 74 de la hoja de «Varios».

" " **JABON**, ración de 200 gramos, con corte del cupón número 75 de la hoja de «Varios».

" " **PURE**, ración individual de 200 gramos contra entrega de la tira de cupones número III de la semana correspondiente.

" " **LECHE EN POLVO**, 100 gramos por ración, contra el cupón número 76 de la hoja de «Varios».

TERCERA SEMANA

Día 19.—**ACEITE DE OLIVA**, ración individual de un octavo de litro, a cambio de la tira completa de cupones número II de la hoja correspondiente a la semana 29.

" " **AZUCAR**, 100 gramos por ración a cambio de todos los cupones número V de la hoja semanal indicada anteriormente.

" " **CHOCOLATE**, ración individual de 100 gramos, contra el cupón número 77 de la hoja de «Varios».

" " **PASTA PARA SOPA**, ración de 200 gramos, a cambio del cupón número 78 de «Varios».

" " **PURE**, 200 gramos, con corte de la tira de cupones número III de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " **LECHE EN POLVO**, ración de 100 gramos, a cambio del cupón número 79 de «Varios».

" " **HARINA**, 1 kilogramo, desglosando los cupones número I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

CUARTA SEMANA

Día 26.—**ACEITE DE OLIVA**, ración de un cuarto de litro, desglosando de la cartilla la tira de cupones número II correspondiente a la semana 30.

" " **AZUCAR**, 100 gramos por ración a cambio de todos los cupones número V correspondiente a la semana del suministro.

" " **PASTA PARA SOPA**, 100 gramos por ración individual, contra el cupón número 80 de «Varios».

" " **PURE**, ración individual de 200 gramos, contra entrega de la tira de cupones número III de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

" " **LECHE EN POLVO**, ración de 100 gramos contra el cupón número 81 de «Varios».

" " **HARINA**, un kilogramo por ración individual con corte de los cupones número I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Ptas.		Ptas.
Aceite, un octavo de litro ...	0'65	Chocolate, 100 gramos	1,00
Aceite, un cuarto de litro ...	1,30	Judías pintas, 100 gramos ...	0,40
Azúcar, 100 gramos	0,55	Judías blancas, 100 gramos ...	0,45
Jabón, 200 gramos	0,90	Pasta sopa, 200 gramos	0,80
Garbanzos, 100 gramos	0,30	Pasta sopa, 100 gramos	0,40
Lentejas, 100 gramos	0,30	Puré, 200 gramos	0'60
Café, 200 gramos	5,20	Manteca, 250 gramos	3,85
Café, 100 gramos	2,60	Harina, 100 gramos	0,35
Café, 50 gramos	1,30	Harina, 1 kilogramo	3,15

SUMINISTRO A TRANSEUNTES

Durante el mes de Julio, el racionamiento a las personas titulares de cartillas que se abastecen en régimen de transeuntes, podrá realizarse en los siguientes establecimientos de la capital.

ULTRAMARINOS.—D. Germán Pedrosa, Mayor Pral., 34 y 36.
PANADERIA.—D. Isidoro Díaz, Mayor Pral., 162.

BARES Y CAFES

Los industriales de este ramo podrán retirar a cambio del cupón número 14 de su correspondiente cartilla industrial DOS kilogramos de CAFE por ración de las que tienen acreditadas oficialmente en estos Servicios Provinciales.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

A partir del día 10, todas las iglesias parroquiales así como las capillas en las que se rinde culto permanente á S. D. M. podrán hacer efectiva una asignación de UN litro de aceite de oliva y UN kilogramo de aceite de almendra o avellana para dichas atenciones.

EL SUMINISTRO DE MANTECA

Los beneficiarios de estos artículos, percibirán la ración correspondiente en cualquiera de los establecimientos de carnicería de esta capital de los señores D. Anastasio Lucas Pisano, D. Alfonso Peña Mata, D. Juan del Río Martín, D. Angel García Guillén y D. Venancio Sánchez González.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

Primera.—Se les recuerda la obligación que les incumbe de retirar de almacén en la víspera del día anunciado para el suministro, las respectivas asignaciones de artículos intervenidos que han de ser objeto de distribución, pudiendo realizar las órdenes correspondientes contra cualquiera de los almacenes de la plaza.

Segunda.—La distribución de los artículos semanales comenzará en todas las tiendas a las nueve y media horas de los días señalados en la presente orden general, y los titulares de cartillas de todas las categorías dispondrán de una semana completa para la retirada de las raciones respectivas.

Tercera.—Un ejemplar de esta orden, será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 2 de Julio de 1945.—El Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, JOSE MARIA FRONTERA DE HARO.

SUBPRODUCTOS DE PURES.—Próxima la intervención en fábrica para su destino a la alimentación del ganado de dichos subproductos, conforme dispone el artículo 10 de la Circular número 513 de la Comisaría General, de fecha 8 de abril de 1945, se hace preciso dejar un margen de liquidación de los mismos existentes en las fábricas como consecuencia de elaboraciones de materias primas de la pasada campaña.

En su virtud y por Orden de la Dirección Técnica de aquel Organismo Superior, se concede un plazo de liquidación de los subproductos de purés, que concluirá el día 31 de julio próximo, hasta cuya fecha podrán ser vendidos libremente por los fabricantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 28 de junio de 1945.—El Gobernador civil, **José María Frontera de Haro.**

PARIS — DESPUES DEL AFEITADO

De la provincia

VILLALOBON

FIESTA ESCOLAR.—Por los niños y niñas de las escuelas nacionales se celebró el día 23 un festival a beneficio de los huérfanos del Magisterio.

Los niños Santiago Vicente, Eusiquio, Emiliano Maurilio, Eutiquio, Luciano Pedro, Jesús Vicentin y Luis interpretaron con mucho arte «La siembra y las Aspas del Molino».

La niña Margarita recitó «Los tiempos cambian». Un coro de niños pequeños cantó y bailó «Niñito ven» y las niñas Pilar, Nati, Mercedes, Carmen, Teresa, Antonia, Candelas, Beatriz, Concha, Carmina Abia, Pilar Villamediana y Aurelia representaron «La Cenicienta», siendo aplaudidas con gran entusiasmo.

El pueblo cooperó prestando ropas y objetos, por lo que los maestros expresaron su reconocimiento particularmente a los señores de Mota, que prestaron el salón y trabajaron desinteresadamente por el buen éxito de la velada.—E. C.

VILLAMUERA DE LA CUEZA

FIESTAS DEL SAGRADO CORAZON

Llenos de gran entusiasmo religioso hemos celebrado la fiesta del Sagrado Corazón a la que nos hemos preparado con un fervoroso triduo que dió final el día de San Pedro, siendo numerosos los fieles que se acercaron a recibir a Jesús Hostia en el día de su fiesta.

La misa solemne fué oficiada por nuestro digno párroco don Jerónimo Calonge. Ocupó la sagrada cátedra el Reverendo Padre Camilo María Abad S. J. Superior que fué de la casa de Carrión y actualmente con residencia en Comillas. En sus pláticas claras y elocuentes ensalzó el amor del Divino Corazón, convidándonos a seguir las huellas que El nos trazó durante su vida en la tierra.

Por la tarde, después del santo Rosario y la Reserva de S. D. M. tuvimos la procesión, terminando con broche de oro esta fiesta que deja entre nosotros gratitud y simpatía hacia aquellos que se interesan por el bien de nuestras almas.

María C. Acero

CONTRA EL ESCARABAJO DE LA PATATA
PIRAL — CUQUILLO — CIGARRERO — GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA
PIRALTISOL (ALGRY)
VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L.
Sucesores de
JUAN JOSE ALONSO
AVENIDA DE NAVARRA, 5 — TELEFONO, 17-49.
LOGROÑO

Miró gana la Vuelta a los Puertos

Por la poca deportividad de algunos participantes se produjeron incidentes desagradables

Madrid, 2.—Ayer mañana se corrió la prueba ciclista titulada vuelta a los Puertos, en la que han tomado parte, un buen cuadro de corredores. De los 23 inscriptos tomaron la salida dieciséis. La prueba comenzó a las siete y quince minutos. No se pudo dar la salida a la hora iniciada porque los guardas del Parque del Oeste no permitieron la entrada en el Paseo de Camones a los corredores ciclistas, ni a los organizadores hasta las siete de la mañana.

Iniciada la prueba, los participantes marchan formando un solo pelotón, luchando contra el fuerte viento de cara y a un tren no muy rápido. Con esta marcha y lucha se llegó hasta Guadarrama, donde Miró, Gándara y Lizarralde dieron un terrible empujón distanciándose del pelotón. Poco después ya comenzada la subida del Alto de los Leones, se retiran de la prueba Delio Rodríguez, Fermín Trueba y Antonio Martín.

Por la cima del Alto de los Leones, pasa en primer lugar Gándara, seguido a 30 segundos de Miró y a 11 minutos, 20 segundos por Lizarralde. Estos tres corredores tomaron en la subida una ventaja de cerca de veinte minutos a los demás componentes del grupo, los que marchan tranquilamente y sin esforzarse, tanto que en la bajada hacia San Rafael, lo hacen sin dar pedales. Por Segovia, pasan los dos corredores, conservando la distancia sobre el tercero Lizarralde, quien en un esfuerzo admirable continúa la persecución de Miró y Gándara. Estos participantes atacan la subida de Navacerrada y corona la cima en primer lugar Gándara seguido a unos metros por Miró.

En Madrid, en el Paseo de Camoens donde se halla instalada la meta de llegada, se inicia un fuerte «Sprint» entre Miró y Gándara, clasificándose el primero como ganador de la prueba. La clasificación ha sido la siguiente:

1, Miró, que cubrió los 180 kilómetros en 6 horas, 05 minutos, 02 segundos. 2, Gándara, 6 horas, 05 minutos, 03 segundos. 3, Lizarralde, 6 horas, 15 minutos, 25 segundos.

Sólo se clasificaron estos tres corredores, ya que los restantes, Berrendero, Langarica, Olmos, Víctor Ruiz, San Segundo, Jimeno, Cartetero, López Gándara y Casado, hicieron su entrada en la meta después de cerrado el control, por haber sido sobrepasado el tiempo reglamentario de recepción de participantes. A la llegada de estos corredores, el público los recibió con grandes muestras de desagrado, produciéndose enojosos incidentes entre los aficionados y los corredores ciclistas. Estos, se defendieron con sus máquinas y hubo momentos en que se temieron serios incidentes. El acto realizado por estos corredores ha sido antideportivo, ya que no mostraron en ningún momento interés por la prueba que estaban realizando y su esfuerzo se redujo a un vulgar paseo matinal. Los aficionados, en vista de la poca afición deportiva de estos corredores, llegaron en ciertos momentos a la agresión individual, hechos que fueron cortados por parte del jurado y redactores deportivos que se hallaban en aquellos lugares.

GRAN PELUQUERIA
VALENTIN MARCOS
HIGIENE - CONFORT - RAPIDEZ
General Franco, 9 y 11.-Palencia
(Es una publicidad LAFA)

EL DOMINGO TAURINO

Grave cogida de Arruza en Burgos

Silverio Pérez resultó también cogido en Pontevedra

Burgos.—Se ha celebrado la segunda de feria con ganado de Pablo Romero que resultó manso y difícil para Pepe Bienvenida, que sustituye a Manolete, El Estudiante y Arruza. Preside el Comisario de Policía y asisten a la corrida el Ministro del Ejército, el subsecretario, el capitán general de la Región general Yagüe, el general López Bravo, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y alcalde y concejales de la capital de España.

La tarde es espléndida.

Bienvenida ha tenido una mala tarde siendo abroncado en el primero y pitado en el tercero, que mató en sustitución de Arruza, y cuarto.

El Estudiante ha dejado bien plantado su pabellón de torero valiente y consiguió desarrugar el ceño del respetable. Fué ovacionado en el segundo y sexto y obsequiado con muchas palmas en el quinto.

La cogida de Arruza fué en el tercer toro al iniciar un lance de capa. Conducido a la enfermería se facilitó el siguiente parte: Arruza tiene una herida en la región anterosuperior del muslo derecho que le interesa la piel, y aponeurosis rasgando incompletamente el músculo sartorio y dejando al descubierto los vasos femorales. Tiene la herida una longitud de siete centímetros por cuatro de anchura, con dos trayectorias, una que se dirige hacia el pubis, de cuatro centímetros y otra que llega hasta el anillo inguinal. Pronóstico grave.

Tan pronto como ingresó en la enfermería, los doctores Aranguren y Carazo procedieron a darle la anestesia local, practicándole una detenida cura. Los médicos autorizaron al diestro para que pudiese trasladarse a Madrid.

Preguntaron a Arruza en la enfermería y manifestó que se lamentaba de su mala suerte, pues venía dispuesto a complacer a los burgaleses. Estaba tranquilo y decía que el toro era de mucho peligro. A las nueve y cinco, en su coche salió para Madrid acompañado de su cuadrilla que no se separó ni un solo momento de la enfermería.—Cifra.

ARRUZA, EN MADRID

Madrid, 2.—A la una en punto de la noche llegó el diestro Carlos Arruza, que venía herido de una cornada en el muslo derecho, recibida por la tarde en la Plaza de Toros de Burgos. En el coche del diestro venían con él su madre, su hermano Pepe, su apoderado, señor Gago, y dos peones de su cuadrilla. La madre de Arruza, que se hallaba en Madrid, al conocer la noticia de la cogida, salió inmediatamente en automóvil encontrándose con el coche del espada en el kilómetro 125. Carlos Arruza se mostraba bastante tranquilo, hasta el punto de que durante el viaje, él mismo pidió que pusieran en funcionamiento el aparato de radio del coche. Inmediatamente de su llegada a Madrid el diestro fué conducido al Sanatorio de Toreros, donde ya era esperado por el doctor Jiménez Guinea, quien inmediatamente, y asistido por sus ayudantes, procedió a operarle. En el Sanatorio de Toreros se encontraban ya gran número de amigos y aficionados que esperaban impacientes. También le aguardaban en el Sanatorio el representante de la Plaza de Toros de Méjico, "El Toreo", señor Algara.—Cifra.

PARTE DEL DOCTOR JIMENEZ GUINEA

Madrid, 2.—Minutos antes de las dos de la madrugada, el doctor Jiménez Guinea facilitó el siguiente parte facultativo:

"A la una de la madrugada del día de la fecha, ingresó en este Sanatorio de Toreros, el diestro Carlos Arruza, procedente de la Plaza de Toros de Burgos, con una herida por asta de toro, situada en el triángulo de Scarpa del lado derecho, que interesa piel, tejido celular y fascia cribiformes, que forma una trayectoria ascendente de ocho centímetros de longitud, que desnuda la arteria y la vena femoral en una extensión de tres centímetros, conteniendo fuertemente esta última y produciendo grandes destrozos en el músculo pectíneo. Pronóstico grave".

Terminado de leer el parte, los periodistas preguntaron al doctor Jiménez Guinea su impresión sobre la cornada y éste contestó que era grave y que había que aguardar que pasaran un par de días por si acaso se presentaba alguna complicación, cosa que no era de esperar pero que, por lo delicado de la región anatómica en que está situada la herida, siempre es de temer. Agregó que el toro le había podido matar, pues le ha dejado al descubierto la femoral y, si el toro hubiera seguido derrotando cuando le cogió, se la pudo haber partido perfectamente, porque le había enebrado la vena con el cuerno. Terminó diciendo el doctor que de aquí a quince o veinte días, puede estar perfectamente bien. El apoderado de Arruza ha manifestado que en el caso de cumplirse los pronósticos del doctor Jiménez Guinea, Arruza podría reanudar sus actuaciones el día 14 de julio en Mérida; siguiendo el 16 en La Línea; el 18, en Sevilla; el 19 en Lisboa y el 21 en la primera corrida de Valencia. Añadió que, de todas formas pierde la corrida de la Prensa del día 5 en Madrid, las cuatro de Pamplona y otras tres o cuatro más entre Portugal y España.—Cifra.

SILVERIO PEREZ TAMBIEN RESULTA COGIDO EN PONTEVEDRA

Pontevedra.—Ocho toros de Pinohermoso para Lorenzo Garza, Silverio Pérez, Pepe Luis Vázquez y Luis Miguel Dominguín.

Garza ovacionado en su primero, en el segundo que mató en sustitución de Silverio Pérez que resultó cogido, en el quinto, y en el séptimo.

Silverio Pérez sufrió una aparatosa cogida al iniciar la faena de capa pasando a la enfermería.

Pepe Luis Vázquez, hace una faena adornada en el tercero siendo ovacionado y cortando la oreja de su enemigo y se repitió la ovación en el sexto.

Luis Miguel aplaudido en el cuarto de la tarde y palmoteado en el que cerro plaza.

Parte facultativo.—Durante la lidia del segundo toro ingresó en la enfermería el diestro Silverio Pérez con una herida contusa de tres centímetros en la cara interna del tercio medio del muslo derecho que le impide continuar la lidia. Pronóstico leve.

PEPIN MARTIN VAZQUEZ CORTA UNA OREJA

Soria.—Seis toros del vizconde de Garcigrande, de Salamanca, buenos en general para Fermín Rivera, Andaluz y Pepín Martín Vázquez. Preside el gobernador civil.

Fermín Rivera fué ovacionado en su primero. Al cuarto le realizó una temeraria faena metido materialmente entre los cuernos y mató de una gran estocada. (Ovación y oreja).

Andaluz es aplaudido en dos toros.

Pepín Martín Vázquez es ovacionado en los dos que le correspondieron habiendo cortado la oreja del tercero.

ABURRIMIENTO EN MADRID

Madrid.—Toros de Concha y Sierra para Cañitas y Morenito de Talavera, mano a mano. Preside el señor Caruncho, hay lleno y hace buen tiempo.

El ganado mansurrón y broncote. El quinto fué devuelto al corral por lisiado, siendo sustituído por uno de Terrones que resultó otro buey.

Cañitas es cogido al lancear al primero de la tarde y lanzado a los aires cayendo al suelo exánime. Queda sólo Morenito, que hace faena de mucho valor para una estocada. (Ovación y saludos. Sale Cañitas de la enfermería). En el cuarto Morenito sigue valiente. Mata de un estoconazo. (Muchas palmas) y en el sexto oye pitos.

Cañitas escucha ovación en el segundo, palmitas en el tercero y pitos en el quinto. Los toros pesaron en bruto: 427, 432, 478, 441, 450 y 482 kilos.

M. SANCHEZ
PINTOR
Para toda clase de pinturas
Trabajos garantizados
Bondad, 5 y Rizarzuela, 12

Millón y medio de pesetas ha costado a Manolete su percance

Sevilla, 1.—Un «manoletista» acérrimo, muy aficionado también a la estadística, ha calculado la pérdida que para el torero cordobés supone su fractura clavicular. Según dicho aficionado a los números y al toreo de Manolete, éste dejará de torear numerosas corridas, entre ellas siete en la feria de Valencia, las de San Fermín de Pamplona y las de la Línea y cifradas unas con otras a 80.000 pesetas, ya que en las de Madrid y Barcelona iba a cobrar más de 100.000, representan un millón y medio de pesetas, respetable cantidad que perderá el diestro de Córdoba con motivo de su percance en Alicante.—Cifra.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON. — MUSEL

¿Conoce usted la diferencia que existe entre una pieza legítima FORD y otra no legítima?
ALEJANDRO ESPINO
Carretera Villalobón — Teléfono, 460
Publicidad GALL

APRENDA RADIO
por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha.
Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite.
RADIO ENSEÑANZA.-Cruz, 11.-MADRID

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

FERIAS EN OSORNO (Palencia)
de SAN MIGUEL DE LOS SANTOS
Los días 5, 6 y 7 de Julio, DE TODA CLASE DE GANADOS, útiles y aperos
Diversos festejos: DOS CORRIDAS DE NOVILLOS, con ganado de «El Espinar» y a base del «as» de los matadores
GUMERSINDO GALVAN
Bailes públicos y de sociedad
Combinaciones por todos los trenes de la RENFE, servicios de autobuses y coches de alquiler
MAXIMAS FACILIDADES A LOS FERIANTES
Publicidad GALL

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

ENSACADORAS, aventadoras a brazo y motor. Segadoras. Almacenes Maquinaria Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO carro varas, seminuevo, dos o tres caballerías; mula 7 años, delantera; novilla cubierta, dos meses, o cambio por novillas recién paridas o próximas cumplir. Huerta Guadián, Pan y Guindas. Mariano Andrés.

OFRECESE chico 16 años, ayudante oficina. Angel Alonso. Cura, 11.

VENDO 80 cántaros de vino. Teódulo Calvo. Castrillejo de la Olma.

VENDO novilla, cumple próximo día 2; ternera, 14 meses; vaca, 25 a 30 cuartillos, ésta precio carne. Grijota, «El Serrón», Emiliano Garrido.

ASISTENTA, se necesita. General Mola, número 174, 1.º .

VENDO grupo motobomba a gasolina, fuerza dos caballos y medio. Allende el Río. Ovidio Rojo. Palencia.

SE VENDE vaca, parida 6 días; novilla abocada a parir, segundo parto y ternera para suero. Villalobón. Deodato Fernández.

VENDO 200 arrobas de paja blanca, clase mocha. Tratar, con Valeriano Aguado. Villalaco.

VENDO máquina aventadora-ensacadora, «Rebolleda». Lucio Aragón. Fuentes de Valdepero.

VENDO caja de chapa para camioneta, en buen estado y barata. Amador Pérez. Villarramiel.

CORREAS de transmisión, cojinetes, poleas, aceites, motores y maquinaria de alta calidad, encontrará en Almacenes Pinacho. Palencia.

SE OFRECE ama de cría, casada, criar su casa, leche 9 meses. Pedro Alconero. Manquillos.

SE VENDEN dos vagones de paja de trigo. Para tratar, en Dueñas. Ventura Caballero.

VENDO vaca holandesa, con ternera 8 días, 2.º parto. Calleja. Villalumbroso.

SE VENDEN 300 cántaros de vino clarete. Cecilia Padierna. Riveros de la Cueza.

SE VENDE coche de niño, mesa cocina y radio. Calle Cid, núm. 21.

ELECTRO-BOMBAS. Grandes rendimientos. Solicitad precios. Fidel Diego. Alisal, 57. Palencia.

JOSE LUCAS. (Marmolista lapidario). Panteones de todas las clases, cruces y lápidas. Antonio Maura, 8. Palencia.

ALFALFA, clase inmejorable, se vende. Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

COMPRO tartana o coche ligero, en buen estado; caballo con sus arreos. Ofertas, a Fidel F. Villarán, Casado del Alisal, 23.

SE VENDE macho de tronío y mula delantera, inmejorable trabajo. Tratar, Inocencio Alario. Fábrica de Yeso. Villalobón.

VENDO plantas coliflor, pie corto, «Broquil»; berza tardía y lombarda. Huertas Bajas. Valentín Maestro.

SE ARRIENDAN los pastos de la finca de Becerrilejos. Para tratar, Domingo Martín.

AVENTADORAS a brazo y motor; sembradoras, arados, gradas, cultivadores, rodillos, prensas para uva, maquinaria en general. Solicite catálogos a Almacenes Pinacho. Palencia.

CITROEN «B-14», cinco plazas, calzado, nuevo, 14 x 45, toda prueba, vendo barato; caja de coche 7 plazas, como nueva, precio ganga. Puertas. Automóviles.

SE VENDE alfalfa en pacas. José Alvarez Barón. Osorno (Palencia).

VENDO camión tres toneladas, documentado, palier flotante y ruedas nuevas. Zoilo Marín. Santoyo (Palencia).

VENDO dos carros de varas y labranza, terciados; puertas grandes, barato. Tratar, Villasarracino. Marcos Liquete.

LABRADORES: Hay aceite para maquinaria agrícola, en el comercio de Isaías Muñoz. Frechilla.

IMPORTANTE Revista Técnica, necesita persona bien introducida ramo automóvil, para desempeñar cargo Delegado Palencia y provincia. Diríjanse, a Motor Mundial. Alonso Cano, 97. Madrid.

SE VENDEN 4 miradores de madera. Informes, Bazar Puertas. Palencia.

TRANSFORMADOR 50 kva., nuevo, «Geal», 13.200/5.000 alta, 220/125 baja. Motor «Geal», 26 H.P., anillos 1.000 R. P. M. Battaner, General Mola, 6. Valladolid.

SE VENDEN casa en la calle Mayor, centro de la capital y una parcela de 1.197 metros, ensanche capital. Informes, Restaurante Casa Marcelino. Palencia.

VENDESE coche de niño, en buenas condiciones. Verle, Taller Hijos Félix García. Casado Alisal. Palencia.

VENDO máquina segadora, «Deering», seminueva. Vicente Sánchez. Boada de Campos.

VENDO planta berza negra. Puente Mayor, 1.ª huerta. Andrés Durán.

CASA, se vende. Barrio San Antonio, 2.ª fila núm. 8.

SE VENDEN o cambian dos pares de vacas de trabajo, por par de mulas. Para tratar, con Antolín Millán. Valle de Cerrato.

BUEYES: Se venden dos, muy buenos. Finca Becerrilejos. (Monzón).

VENDO vaca holandesa, elegir entre dos, una dando leche y otra abocada a parir. Itero Seco. Daniel Tejedor.

ALFALFA, buena calidad y mejor precio, en Almacenes Mariano de Vena. Palencia.

VENDO siete borros sementales, de uno a tres años. Fortunato Rodicio. Osorno.

PAJA de trigo, muy buena, para piensos. Julio Sadornil. Sasamón (Burgos).

PAJA de trigo, superior y precios afinados, se sirve en domicilio para la capital y por vagones para dentro de la provincia. Jesús Arreal. Magaz de Pisuerga.

SI VA USTED A MADRID

Puede ver los avances realizados en el terreno social, visitando la «Exposición Permanente del Instituto Nacional de Previsión», calle de Rodríguez San Pedro, 66. Entrada libre. Abierta todos los días laborables, de diez a una y de seis a ocho. Los festivos sólo por la mañana.

M.C.D.2022

Las fuerzas aliadas a BERLIN

Los ingleses se retiran de la zona del Báltico

París, 1.—El mando supremo aliado ha anunciado que las tropas británicas y norteamericanas comenzarán a trasladarse a Berlín entre el primero y el cuatro de julio, manifestando al propio tiempo que las tropas francesas también entrarán en la capital alemana.

El anuncio oficial dice que conforme con el acuerdo concertado con los rusos, el primero del actual comenzará el reajuste de las tropas rusas y aliadas dentro de las respectivas zonas de ocupación convenidas. Este reajuste, por virtud del cual los británicos y norteamericanos se retirarán de las posiciones que ocupan ahora en la zona rusa terminará el cuatro de julio.—Efe.

EL REPLIEGUE DE LAS FUERZAS BRITANICAS EN LA ZONA DEL BALTICO

Cuartel General del 21 Grupo de Ejércitos, 1.—Ha empezado el repliegue de las fuerzas británicas en la zona del Báltico, en aplicación de los acuerdos de Yalta sobre distribución de territorios alemanes para su ocupación.

Parece que la nueva línea de demarcación correrá inmediatamente al Este de Lubeck, dejando Wismar bajo la administración rusa.—Efe.

VAN A REANUDARSE LOS FESTIVALES DE SALZBURGO

Londres, 1.—Los famosos festivales de Salzburgo se reanudarán en primero de agosto, dice Radio-Luxemburgo, añadiendo que la orquesta sinfónica de aquella ciudad austriaca ha sido reorganizada, destituyéndose a todos los profesores nacional-socialistas, y que el organizador de los festivales, Barón Heinrich Uttone, ha solicitado de las autoridades aliadas permitan el regreso a Salzburgo, para dirigir dicha orquesta, del maestro Bruno Walter, director que fué de la Sinfónica de Viena y de la Opera del Estado de la misma capital, quien salió de Austria en el momento del Anschluss. Bruno Walter se trasladó a París, adquiriendo al poco tiempo la nacionalidad francesa, y actualmente reside en los Estados Unidos.—Efe.

PIDEN SE DEROGUE LA NO FRATERNIZACION CON LOS ALEMANES

Londres, 1.—El obispo anglicano de Birmingham, doctor Barnes, dijo en un sermón pronunciado en la Catedral de San Pablo que uno de los primeros actos del nuevo Gobierno británico debe ser la derogación de la orden de no fraternizar con los alemanes, orden que es—afirmó— la negación de la doctrina cristiana de la hermandad de los hombres. — Efe.

CORREAS INGLESAS
Pelo camello - Goma y lona
Algodón impregnado - Balata
FABRICA CORREAS CUERO
AMIANTOS - GOMAS
EMPAQUETADURAS
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125 - 127
Teléfono, 13334 - BARCELONA

Problemas que examinarán los "tres" en Postdam

Los Dardanelos y el Oriente Medio en primer plano

El nuevo secretario Byrnes acompañará a Truman

Londres, 1.—Los círculos oficiales de esta capital no expresan juicio alguno sobre informaciones según las cuales la conferencia tripartita de Postdam va a inaugurarse el día 10 de julio. Existe, sin embargo, la creencia muy difundida que la reunión no será antes del 12, fecha en que terminan las cuatro semanas de convalecencia prescritas a Anthony Eden.—Efe.

CASI TODOS LOS PAISES DEL ORIENTE MEDIO AFECTADOS POR EL REAJUSTE

Londres, 1.—Casi todos los países del Oriente Medio quedarán afectados por los reajustes territoriales que comenzarán, probablemente, cuando terminen las negociaciones ruso-turcas, según se declara en los círculos diplomáticos de la capital inglesa. Agregan que actualmente existen dos cuestiones de suma importancia: la participación rusa en el control de los Dardanelos y la posible incorporación de la ciudad Siria de Alepo a Turquía. Se cree que el problema del Oriente Medio será examinado por los «tres grandes» en su próxima conferencia. Es posible que Rusia en compensación de las concesiones en los Dardanelos apoye la reivindicación turca sobre Alepo y el ferrocarril que corre a lo largo de la frontera turco-siria.—Efe.

BYRNES ACOMPAÑARA A TRUMAN EN LA ENTREVISTA DE LOS «TRES»

Wáshington, 1.—En los medios políticos de esta capital se afirma que el nombramiento de Byrnes para el cargo de secretario de Estado será aprobado por el Senado, donde el nuevo candidato tiene gran número de amigos.

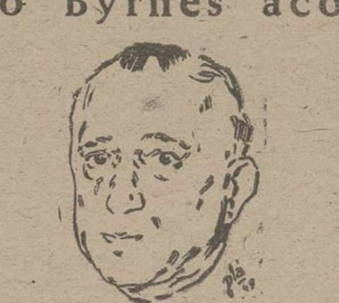

James F. Byrnes, sucesor de Stettinius en la Secretaría de Estado de Norteamérica

James F. Byrnes acompañará al Presidente Truman durante la entrevista de éste con Churchill y Stalin. También figurarán en su séquito los jefes de las fuerzas armadas, así como Harry Hopkins, Joseph Davies y numerosos asesores. Byrnes será la quinta figura nueva en le Gabinete.

Stettinius, además de delegado de los Estados Unidos en el Consejo de las Naciones Unidas, representará personalmente al Presidente Truman en el Senado cuando comience el estudio de la Carta de Seguridad Mundial.—Efe.

EL NOMBRAMIENTO DE BYRMES AL SENADO

Kansas City, 1.—El lunes será enviado al Senado el nombramiento de James F. Byrnes como secretario de Estado, ha declarado el secretario del presidente Truman, Charley Roos.—Efe.

TODOS LOS PAISES COLONIALES PUEDEN SER INDEPENDIENTES

Wáshington, 1.—El comisionado residente en las Filipinas, general Rómulo, ha manifestado, después de regresar de San Francisco, que la carta de las Naciones Unidas da a todos los pueblos coloniales la «posibilidad de ser gobernados por ellos mismos y conseguir su independencia».

El general Rómulo, hizo una amplia referencia a la lección de la carta que trata de las administraciones coloniales.—Efe.

LAS DIVERGENCIAS CHECO-POLACAS POR TESCHEN

Praga, 1.—Las conversaciones checo-polacas de Moscú sobre la zona de Teschen, ocupada por Polocia en 1938, después del acuerdo de Munich, han sido suspendidas, en vista de la negativa de Checoeslovaquia a acceder a las pretensiones polacas sobre dicho territorio; por ello regresaron de la capital soviética el primer ministro checo, Fierlinger, y los demás miembros de la delegación que presidía.—Efe.

El Caudillo inaugura el nuevo edificio del Consejo de Estado

(Viene de primera plana)

gullo por teneros aquí presente y por haberos dignado presidir esta sesión. Por esto, la fecha de hoy ha de quedar gravada con rasgos indelebles en los anales de esta institución y vuestra visita, es efémeride que ha de enriquecer el acervo de sucesos notables de su ya larga y gloriosa historia.

Esta casa, que ahora honráis con vuestra presencia, fué construída en el siglo XVII por encargo del Duque de Uceda, valido de Felipe III, en muestra de opulencia y esplendor, aunque al decir de Quevedo, más sirviera a su dueño de «distraimiento de su hacienda y descrédito de su gusto», siendo después residencia de varios personajes históricos.

Adquirido por Felipe V., estableció en ella todos los consejos de la monarquía y de aquí el nombre conque tradicionalmente es conocida de «Palacio de los consejos» y en ella estuvo el de Estado hasta comienzo de nuestra Guerra de Liberación. Gravemente dañada su fábrica durante la guerra, la Dirección General de Regiones Devastadas ha llevado a cabo su reconstrucción con un acierto que la realidad explica mucho mejor que mis palabras pudieran hacerlo, devolviendo a la casa del consejo el rango presidencial y el estilo que corresponde a su alta y tradicional función.

Porque el régimen de consejo, señor, es genuinamente español, típicamente nuestro; fué la base de la construcción política española en los tiempos de nuestra máxima grandeza, en aquellos en que al decir un escrito insigne, «España adquirió anchura de dominio y el respeto de las gentes sirviendo su funcionamiento para crear una doctrina y una técnica indispensable para la construcción del Estado moderno. A la teoría y al valor constitucional del Consejo dedicaron meditadas páginas nuestros mejores escritores políticos clásicos:

Rivera Neyra, Saavedra Fajardo Quevedo, Furio Ceriol... y siempre fué el Consejo, pieza fundamental del Estado, aunque, claro está a través de la historia halla pasado por diversas etapas en su organización y funcionamiento. Y así, en el siglo XVIII, apenas iniciado el centralismo político y administrativo, y con él la distinción entre consejos consultivos y decisorios, se empieza a dibujar netamente el Consejo de Gabinete como antecedente inmediato del Consejo de Ministros actual, que no tardó mucho en desgajarse del Consejo de Estado. Más tarde, en el siglo XIX, ahora precisamente hace cien años, en 1845, el Consejo, entonces real, que después, cambió su nombre por el de Estado, se constituye en forma similar en sus líneas generales, a la del Consejo moderno, conservando dentro de su organización, aunque con distintas características, la jurisdicción contenioso - administrativa hasta el año 1904. El Gobierno del general Primo de Rivera ensayó un Consejo de modelo representativo y la República, que desde los primeros momentos manifestó su hostilidad hacia el Consejo, por ver en él la expresión de la tradición política española, lo dejó reducido a una mera comisión permanente.

Nada tiene, pues de extraño, señor, que ahora que estáis llevando a cabo la tarea inmensa, como sucede con todos los grandes acontecimientos de la historia, apreciarán mejor las generaciones futuras que las presentes, porque estas contemporáneas de tales acontecimientos carecen de la perspectiva histórica necesaria para valorarlos, y porque no están libres ni de la pasión ni del prejuicio, que muchas veces encubre la realidad desfigurándola, ahora, repito, que, en medio de dificultades como jamás ha conocido gobernante alguno, estáis llevando a cabo la inmensa tarea de construir desde los cimientos hasta la cúpula un Estado en el que se armonicen la autoridad del mismo con el respeto a la libertad del hombr y a los derechos de la persona hu mana, que es la mejor garantía par que esos derechos sean efectivos, y no puramente verbalistas, no podía faltar un cuerpo colegiado, perma nente, asesor de los altos poderes del Estado y que imprimiese a las de cisiones de la administración activa de la garantía de una consulta, que ha pasado previamente antes de emi tirse por la criba jurídica de un es tudio detenido en una sección, en una comisión permanente, incluso, a ve ces, hasta en un pleno. Por esto, se ñor, apenas terminada nuestra Gue rra de Liberación, el Consejo de Es tado empezó de nuevo a funcionar, y por la ley de 25 de noviembre de 1944 la disteis la organización defini tiva, atribuyéndole la jurisdicción en materia de agravios, restableciendo la obligatoriedad de la consulta en cier tos casos e inclusive la posibilidad de que la consulta sea hecha direc tamente por el Jefe del Estado, con lo cual se aumenta el prestigio de nuestra institución siendo buena prue ba de cómo la labor del Consejo v aumentando progresivamente, el he cho de que mientras en el primer añ de su funcionamiento, en 1940, Consejo conoció tan sólo de cie asuntos, en lo que llevamos del ac tual, ha emitido su consulta en cer ca de quinientos, la mayoría de ex traordinaria importancia nacional, ha resuelto cincuenta recursos de agra vios, en algunos de los cuales se h reconocido era justa la reparación qu se había solicitado. Demostración t do ello del afán del Estado de rec nocer a los españoles, entre otros, derecho de que el poder público se o ganice de tal forma que se realic en lo posible, la justicia, misión pr mordial de todo Estado bien organ zado, que como decía Quevedo, só se puede lo cierto y justo, lo demá no es ser poderoso sino desapoderad

Dándose también la feliz coinc dencia, de que haya sido en estos día cuando Su Santidad Pío XII ha pr clamado Patrona de nuestra instit ción a la Virgen María, bajo la adv cación de Nuestra Señora del Bue Consejo.

Por todo ello, señor, si el Conse de Estado considera al cesar Carlos como su fundador, os proclama a v como el restaurador, no sólo de s prestigio y de su rango oficial e i telectual, sino inclusive del decoro m terial y externo que corresponde una institución tan añeja y tan e raizado con la tradición jurídica y p lítica de España. El Consejo, al q habéis traído hombres pertenecient a las más altas jerarquías del E tado aprovecha esta oportunidad p ra daros las gracias por cuanto ya debe y para retiraros, una vez má sus ayudas de servicio, de trabajo de la adhesión a cuantos vos repr sentáis, y está cierto de que vuest presencia en este acto es augurio que la unidad como, la grandeza y libertad de España continuarán en camino ascensional que viene re rriendo bajo vuestra guía y que e simbolazada en nuestro grito de Ar ba España.

Teatro Principal
MARTES, 3 DE JULIO
PRESENTACION del GRAN ESPECTACULO DE ESCENIFICACIONES MODERNAS
"SILUETAS"
con
Blanquita SUAREZ
Primera estrella de la canción
Lolita Torres
Pepe Ballesteros
Canciones y bailes andaluces
PAKI y POLY
Danzas rítmicas
Coralillo de Granada
Primera cancionista
con
25
Artistas más, afamados
25
en la interpretación de
18 ESTAMPAS ESCENIFICADAS,
de clamoroso éxito
LA NOVEDAD DEL AÑO
UN ESPECTACULO DINAMICO, ATRAYENTE, VARIADO, DISTINTO A TODO Y TODO DISTINTO
UN SOLO DIA
MARTES, 3, A LAS 8 y 11 NOCHE

Cuatro ciudades industriales japonesas, bombardeadas

En menos de una semana han sido arrojadas sobre el Japón 11.000 toneladas de bombas

Wáshington.—De los 550 a los 600 aparatos, han atacado en las primeras horas de la mañana de hoy las cuatro ciudades industriales japonesas, arrojando cuatro mil toneladas de bombas incendiarias con lo que se ha elevado a once mil toneladas el peso total de los proyectiles arrojados sobre el Japón en menos de una semana.

Al llegar las superfortalezas volantes a las islas niponas se dividieron en cuatro grupos de unos 150 aparatos cada uno, que descargaron bombas y 250 kilos de gasolina gelatinosa sobre la base naval de Kure y las ciudades de Shimonseki y Kure en la isla de Hondo y sobre el centro industrial de Kumamoto en el Oeste de Kyu-Shu. Kure es la base naval más importante del Japón y se halla a 320 kilómetros al Oeste de Osaka. Shimonseki se encuentra emplezada a 144 gilómetros al Oeste de Kure, y es puerto de gran valor para la navegación nipona por el mar interior del Japón. Ube, entre Kure y Shimonsek es el centro de la industria carbonífera y de armamento así como de las fábricas de magnesio y nitrógeno. Kumamoto, cuarta importante ciudad de Kyu-Shu es un gran centro de comunicaciones y de montaje de aeroplanos, así como centro administrativo y sede del sexto Ejército japonés.—Efe.

NUEVO DESEMBARCO NORTEAMERICANO EN LA ISLA DE BORNEO

Londres, 2.—La emisora de Tokio ha anunciado que los norteamericanos han desembarcado a la 1'30 de la madrugada (hora local) cerca de Kulla-Bamboja, 50 kilómetros al Noroeste de Balik Papan en la isla de Borneo.

A las ocho de la mañana estaba efectuándose otro desembarco por grupos importantes de las mismas fuerzas en tres lugares del mismo Balik Papan; desde 140 naves mayores y pequeñas, bajo la protección de un intenso bombardeo aero-naval.

La guarnición japonesa ha entablado contra los invasores una sangrienta batalla.—Efe.

4.000 TONELADAS DE BOMBAS

Guam, 1.—4.000 toneladas de bombas han sido arrojadas sobre los objetivos militares japoneses en Hondo Kumamoto y Kiusiu por 600 superfortalezas volantes, según anuncia la agencia United Press.—Efe.

HIELO
CERVEZA SIDRA
Hijos de
ALEJANDRO ORTEGA S. L.

Granizos del tamaño de un huevo de paloma

Albacete, 1. — Las últimas tormentas descargadas sobre esta capital y la provincia, acompañadas de gran profusión de truenos, relámpagos y pedrisco del tamaño de un huevo de paloma, causando importantes daños a la agricultura regional. Los viñedos han sido los más perjudicados.—Cifra.

AGUA Y PIEDRA EN ALMANSA

Almansa, 2.—En las últimas horas de la tarde de ayer, descargó en este término municipal una fuerte tormenta de agua y piedras, que ocupó una franja de más de dos kilómetros de ancho, de norte a sur. La piedra caída fué de gran tamaño y causó grandes perjuicios en las plantaciones de vid.

Esta madrugada, a las cinco y veinte, se ha registrado en esta ciudad un movimiento sísmico. El fenómeno se repitió a los cinco minutos y con una intensidad de cuatro segundos cada vez. No ha originado otros daños que rotura de cristales y vajillas y los correspondientes sustos.—Cifra.

Hollywood, el mayor foco subversivo de Estados Unidos

ARTISTAS Y PRODUCTORES, COMPROMETIDOS EN EL COMPLOT PARA DERROCAR AL GOBIERNO

Wáshington, 1.—La comisión sobre las actividades antinorteamericanas de la Cámara de representantes ha aprobado el que se abra una investigación sobre las actividades subversivas en Hollywood para determinar qué artistas, así como qué productores cinematográficos están complicados en el complot para derrocar al Gobierno norteamericano, anuncia la agencia United Press.

El presidente interino de dicha comisión—añade la mencionada agencia—Jhon Rankin, ha revelado la decisión de la comisión al declarar que se habían recibido informaciones que indican que Hollywood es «el mayor foco de las actividades subversivas, en los Estados Unidos y, según informaciones recibidas, uno de los más peligrosos complots para derribar al Gobierno norteamericano que tiene su su sede en Hollywood».—Efe.

HUELGA DE REPARTIDORES DE PERIODICOS EN NUEVA YORK

Nueva York, 1.—El reparto y distribución de los cinco principales diarios neoyorquinos ha quedado paralizado a consecuencia de haberse declarado en huelga 1.700 miembros de la Unión de chóferes y repartidores de periódicos.

La huelga debía de haber comenzado hoy a las cero horas, pero a las 16 horas de la tarde de ayer avisaron a sus centros de trabajo notificando que se encontraban «enfermos».

Los cinco periódicos afectados son «The New York Times», «Herald Tribune», «Daily News», «Daily Mirror» y «Journal American», cuya tirada suma unos ocho millones de ejemplares.—Efe.

Attlee ataca a Churchill

"NUESTRA PATRIA NO HA SIDO NUNCA LA DE UN SOLO HOMBRE"

Londres, 2.—El jefe del Partido Laborista, Mayor Clement Attlee, ha declarado en un discurso pronunciado en Peckham, en el distrito de Camberwell, que las palabras que ayer dijo Churchill le parecen propias de un mal parlanchín. «Nos ha hablado—dijo—del recibimiento que se le ha dispensado en su reciénte viaje electoral; no lo pongo en duda, pero sí debo hacer resaltar que no debe confundir el que se le reconozca como jefe del país en la guerra, con el que se le apruebe como jefe del Partido Conservador. Seré el último en negar sus grandes servicios en la lucha contra Alemania, pero otra cosa es deducir de ello que sea indispensable en el porvenir y que, para asegurarse sus servicios, el país tenga que pasar por tener otro Gobierno conservador. Nuestra Patria no ha sido nunca la de un solo hombre y si el primer ministro no hubiera tenido un equipo de leales colegas, no hubiéramos logrado el éxito que hemos tenido. Es ridículo sugerir que la influencia de Gran Bretaña en el mundo, declinará si los conservadores no vuelven al Poder. La influencia británica no depende de un Partido, sino del heroísmo y de los esfuerzos desplegados por un pueblo que es de todos los partidos y de todas las clases sociales».

Attlee se quejó a continuación de la «ingratitud de Churchill para con unos hombres que—dijo—le han guardado todas las lealtades y consideraciones». Churchill —manifestó— sabe perfectamente que los ministros laboristas no descubren los secretos del Gobierno a la directiva de su Partido; sabe que no reciben órdenes del presidente de la misma. Dice que le resultaría imposible servir a un Gobierno laborista, por estar ligado el laborismo a una política que él considera ruinosa para el porvenir del país. Y se indigna, porque los ministros laboristas se hayan negado a llevar indefinidamente adelante un Gobierno que dependía de una Cámara cuya mayoría está ligada a unos principios que el laborismo cree ruinosos para el país».—Efe.

CHURCHILL EMPRENDE LA ULTIMA ETAPA ELECTORAL

Londres, 2. — El primer ministro Churchill, emprenderá el lunes la última fase de su campaña electoral en la región londinense. Recorrerá los diversos distritos y ciudades, en un automóvil abierto.—Efe.

"España es el país del mundo donde mejor se come"

DECLARACIONES DEL ENVIADO ESPECIAL DEL "DAILY MAIL" A UN PERIODICO CATALAN

Barcelona.—El periodista inglés Laurence Wilkinsin, enviado especial del "Daily Mail", ha hecho interesantes manifestaciones a un redactor de "El Noticiero Universal".

"Hace cuarenta y ocho horas—dijo—que he pisado tierra española y tan sólo me ha sido posible enterarme de algunos detalles de la vida práctica. Me ha impresionado la abundancia de comida y de artículos de primera necesidad, en contraste con la crítica situación alimenticia que atravesó España en 1939 y actualmente el resto de Europa. Por una libra esterlina me puedo permitir el lujo de una gran comida en Barcelona, cuando por cinco libras es difícil satisfacer el estómago en un restaurante de París. España es quizá el único país del mundo donde se come mejor actualmente.

España goza una situación de privilegio en Europa por el florecimiento de la producción en todos los órdenes y estoy convencido de que tiene la oportunidad de conseguir una prosperidad económica en un porvenir no muy lejano. Por ejemplo, en vino, España tiene, sin competencia posible, campo ilimitado de posibilidades, pues el mundo tiene sed de buen vino".

El señor Wilkinson señaló que pronto se establecerán nuevas e importantes relaciones comerciales entre Inglaterra y España, en beneficio de ambas naciones.—Cifra.

Se aplaza la corrida de la Prensa

Madrid, 3.—Reunida la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa, en el día de ayer, acordó aplazar la corrida de la Prensa, que debía celebrarse el próximo jueves, hasta el mes de septiembre en que espera encontrar las mismas colaboraciones que ahora para componer el cartel.

Expresa su gratitud a cuantos se han acercado a dicha Asociación para ofrecerse, gratitud que hace extensiva a toreros y ganaderos.

Los que hayan adquirido entradas en el día de hoy pueden devolverlas en el despacho en donde se les reintegrará de las cantidades dadas. — Cifra.

ORTEGA Y ARMILLITA REGRESAN DE LISBOA

Madrid, 3.—En el avión correo de Lisboa han llegado los diestros Ortega y Armillita. En el aerodromo se encontraban los representantes de la Asociación de la Prensa, que trataron con Ortega de algunos aspectos de la corrida organizada por dicha entidad.

Al parecer, se hizo a Ortega la proposición de que lidiara el sólo los seis toros, a lo cual se negó el torero, que además dijo que la corrida no debía suspenderse, proponiendo el nombre de Silverio Pérez para alternar con él y Martín Vázquez.—Cifra.

Truman habl al Senado

(Viene de primera plana)

a lograr el respeto universal y los d rechos humanos y las libertades fu damentales para todos los hombr y mujeres sin distinción de raza, le gua y religión. Procura eliminar l causas económicas y sociales que p vocan agistaciones y conflictos int nacionales. Es el fruto de much manos y muchas influencias, de experiencia de un mundo donde u generación ha fracasado dos veces el mantenimiento de la paz. Las l ciones sacadas de esta experiencia h sido escritas en el documento.

La elección que ahora tiene ante el Senado es clara. No se trata elegir entre la Carta y otras cos Es elegir entre ella o nada. El p feccionamiento vendrá en el futuro medida que las naciones adquieran periencia con el organismo y méto que han creado. En efecto, éste es un tratado estático, puede ser m jorado y en el transcurso de los añ lo será de la misma forma que sido mejorada nuestra constitución

Esta Carta señala el único cam hacia la paz duradera. No existe o No vacilemos en unirlos a los pueb amantes de la paz del mundo para e prender al marcha por ese cam con la firme determinación de q podemos y alcanzaremos nuestra me

Solicito—dijo finalmente el Presid te—su ratificación; su pronta rat cación».—Efe.

SE CONFIRMA EL NOMBRAMI TO DE BYRNES

Wáshington, 3.—El Senado no americano ha confirmado el nomb miento de Byrnes como secretario Estado, en sustitución de Stettiniu

SATISFACCION POR EL NOMB MIENTO DE BYRNES

Wáshington, 2.—Los periódicos dican en general sus ediciones a giar el nombramiento de Byrnes p el cargo de secretario de Estado los EE. UU., asegurando que «g de la confianza del Congreso y dotado de una amplia y rica experi cia. Treinta años de parlamenta entre la Cámara de Representante el Senado, bastan para que sepa c obtener la colaboración legislat Además ha pertenecido al Tribu Supremo. Y como director de la vilización de guerra, ha desempeñ eficazmente el cargo administra más difícil y de mayor responsal dad en la vida económica del país Efe.

UN TELEGRAMA DE DAMASKI

Atenas, 1.—El regente Damask ha dirigido al director de la UNR Herbert Lehmann, un mensaje en dice: «No constituye exageración guna afirmar que la vida de Gr depende de que continúe vuestro terés por nosotros y de vuestra da».—Efe.

¿Qué opina usted del Seguro total obligatorio?

Más del 50 por 100 lo estiman como una medida social ventajosa

Encuestas del Instituto de la Opinión

El Instituto de la Opinión Pública, dependiente de la Delegación Nacional de Prensa, ha realizado recientemente una encuesta para observar el estado de opinión acerca de la interesante cuestión del seguro total obligatorio.

La pregunta planteada a millares de personas representativas de las distintas clases sociales en todo el territorio nacional, fué la siguiente:

—¿Qué opinión tiene usted acerca del Seguro Total Obligatorio

He aquí las respuestas recibidas, expresadas en tantos por ciento:

Muy ventajoso para unificar todo lo relacionado con la materia, 52'4 por ciento.

Vendrá a aumentar la cuantía de las cuotas patronales, 15'3 por ciento.

Será un fracaso, 6'7 por ciento.

Sin opinión acerca de esta materia, 25'6 por ciento.

Dado el carácter de gravamen que posee el Seguro Total Obligatorio, es lógico, y hasta natural, que no sean los patronos quienes lo consideran ventajoso.

El grupo primero, que es, a la vez, el más numeroso, está integrado en su mayor parte por obreros y personas ajenas a la vida industrial, que son quienes mayormente alaban este gran progreso realizado en materia de trabajo.

El Seguro Total Obligatorio es un proyecto que aún no se conoce por completo; pero su sólo anuncio ha despertado un gran interés entre las clases patronales como entre los trabajadores en general.

Se comprende perfectamente que no todos los grupos sociales tengan la misma opinión acerca de este proyecto. Cada cual le considera desde el punto de vista que le afecta, según las cargas o beneficios que para sí se derivarán de la implantación del Seguro Total Obligatorio.

En la encuesta realizada se observa la mayoría aplastante de los que consideran el Seguro Total Obligatorio como una materia social ventajosa.

LA CUESTION DE LA INDIA PARECE QUE HA ENTRADO EN BUEN CAMINO

El éxito se debe a la labor del virrey

Simla, 2.—La intención que ha expresado el Congreso, de proponer para el futuro Consejo Ejecutivo de la India, candidatos de todas las Comunidades y no sólo de su partido, así como la aceptación de todas las propuestas del Virrey, sitúan a aquél, en opinión de los observadores británicos, en una posición muy ventajosa ante la opinión pública. Esa actitud pudiera influir en la Liga musulmana, pero el hecho es que hasta ahora las exigencias de ésta de todos los puestos reservados a los mahometanos, no han sido modificadas. Jinnah, presidente de la Liga, ha declarado a los estudiantes musulmanes que la organización tiene el porvenir en sus manos: si estamos unidos, ganaremos; si estamos divididos, perderemos, dijo. Por otra parte, no parece que el Congreso renuncie a su petición de uno de los puestos, por lo menos, que corresponden a los mahometanos.

El delegado sirio, en la conferencia, Tarán Singh, ha manifestado su propósito de tratar de reunir antes del 6 de julio, a los representantes del Congreso y de la Liga, con la esperanza de que lleguen a un acuerdo.

El Pandit Nehru, interrogado acerca de los miembros del Congreso que siguen encarcelados, afirmó que ningún congresista podrá tomar parte en ningún Gobierno, mientras alguno de sus colegas permanezca detenido, incluso los acusados de violencias salvo en algunos casos muy especiales.—Efe.

EL REGRESO DE CHANDRA BOSE A LA INDIA

Simla, 2.—Interrogado Pandit Nehru, sobre la posición a adoptar si Shuba Chandra Bose, si intentase volver a la India, Nehru dijo: «Si Bose viniese al lado de los japoneses yo le combatiría. Pero si Bose regresa después de la guerra creo que las circunstancias y motivos que le determinaron a unirse con los japoneses deberían ser examinados».

Bose se trasladó a Berlín en 1941 y a Tokio más tarde. Trató de reclutar un ejército de indios para combatir al lado del Japón y formó en 1943 un Gobierno provisional en la India. Tenía su Cuartel General en Rangun, pero se retiró a Tailandia cuando los ejércitos británicos invadieron Birmania.—Efe.

CALDAS DE OVIEDO
REUMATISMO, CATARROS
GRAN HOTEL
Agua corriente, caliente y fría
MODERNA GALERIA DE BAÑOS
1.º de Julio, a 30 de Septiembre
(C. S. 3204)

SMUT LLEGA A LONDR

Londres, 2.—El Mariscal Smuts llegado a esta capital en un «Liberator», procedente del Canad continuación, el primer ministro africano se trasladó a los Cheq residencia campestre de Churc donde conferenció con éste.—Efe.

En Salzburgo se espera la abdicación de Leopoldo III

El monarca tomará esta decisión dentro de unos días

Londres, 1.—El servicio de prensa aliado en Alemania transmite un despacho de Salzburgo según el cual se cuenta en dicha ciudad austriaca con la abdicación del Rey de los belgas; Leopoldo III, dice el despacho, tomará esa decisión dentro de muy pocos días.—Efe.

LO QUE DICEN LOS DELEGADOS

Bruselas, 1. — Los delegados que vuelven de Salzburgo dicen que el Rey Leopoldo ha aplazado toda acción definitiva porque hasta hace pocos días creyó que podía contar con el apoyo del partido liberal, a pesar de la resolución de éste contra el Rey. Se dice que el Rey creía que el hecho de emplearse en la resolución la palabra «retiro» en vez de «abdicación» constituía una sugerencia encaminada a conservar al régimen monárquico con ideas democráticas.—Efe.

LA ABDICACION DEL REY LEOPOLDO ES SOLO CUESTION DE DIAS

Londres, 2.—La abdicación del rey Leopoldo es sólo cuestión de días, dice el corresponsal del «News Chronicle» en Bruselas.

El periodista añade que el rey Leopoldo ha llegado a una decisión y posiblemente hará una declaración en esta semana por medio de una alocución radiada desde Saint Wolfgang.

El artículo dice que su «retiro» pondrá fin a la aguda crisis dinástica que venía ocurriendo en Bélgica. El príncipe Badouin asumirá el trono con Charles, hermano del rey Leopoldo, como regente hasta que el príncipe que tiene quince años de edad, cumpla los 18.—Efe.

La unidad es la consigna de la Falange. Los maestros españoles la practican en los Albergues del S. E. M.

GIJON
LA PLAYA MAS BONITA DE ESPAÑA
Temporada veraniega de 1945
Corridas de Toros, Opera, Concurso Hípico,
Verbenas, Pruebas Náuticas y Deportivas, etc.

Aparecen guerrilleros alemanes

Reciben órdenes de un Cuartel general situado fuera del país

Hamburgo, 1.—Los guerrilleros alemanes han comenzado a dar señales de vida en la zona de ocupación inglesa y norteamericana, según anuncia la agencia United Press. Los vehículos militares aliados han tenido que ser equipados de una cuchilla de acero, fijada en la parte delantera del dor, para cortar los alambres ten de un lado a otro de la carretera. nos puentes han sido destruído oficial aliado ha manifestado qu guerrilleros alemanes reciben ór de un cuartel general alemán si fuera del país.—Efe.

M.C.D.2022